

RV: REQUERIMIENTO-Ejecutivo (Medida cautelar) 85001-2333-001-2015-00312-00

Secretaria General Tribunal Administrativo - Casanare - Seccional Tunja
<sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/02/2023 7:31

Para: Diego Alexander Hernandez Fonseca <dhernanfo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Notificaciones 03 Secretaria Tribunal Administrativo - Casanare - Yopal
<sg03tadmincas@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 7:13 a. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Casanare - Seccional Tunja
<sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: REQUERIMIENTO-Ejecutivo (Medida cautelar) 85001-2333-001-2015-00312-00

De: gerenciacamargoreyes abogados <gerenciacamargoreyesabogados@gmail.com>

Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 4:59 p. m.

Para: Notificaciones 03 Secretaria Tribunal Administrativo - Casanare - Yopal
<sg03tadmincas@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: REQUERIMIENTO-Ejecutivo (Medida cautelar) 85001-2333-001-2015-00312-00

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Radicado: 85001-2333-000-2015-00312-00

Asunto: Allegó Publicaciones

MARIA LUCRECIA FERNANDA CAMARGO REYES, mayor de edad, identificada al pie de mi firma, actuando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito adjuntar el memorial de la referencia con sus respectivos anexos.

Favor dar acuse de recibido de este correo.

Cordialmente,

--

María Fernanda Camargo

Abogada

CAMARGO REYES ABOGADOS CONSULTORES S.A.S

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de CAMARGO REYES ABOGADOS CONSULTORES S.A.S será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de CAMARGO REYES ABOGADOS CONSULTORES S.A.S, no necesariamente representan la opinión de CAMARGO REYES ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230220858872483305

Nro Matrícula: 470-123156

Pagina 1 TURNO: 2023-13046

Impreso el 20 de Febrero de 2023 a las 04:57:54 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: CHAMEZA VEREDA: CHAMEZA

FECHA APERTURA: 30-12-2015 RADICACIÓN: 2015-12826 CON: ESCRITURA DE: 22-12-2015

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 1 CON AREA DE 19HAS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.206 DE FECHA 10-12-2015 EN NOTARIA UNICA DE MONTERREY (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.-NOVIEMBRE 29 DE 1968 RES. 18754 DE DICIEMBRE 29 DE 1967. INCORA. MODO ADQUISICION: ADJ.BALDIOS DE: INCORA A: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO.02.-NOVIEMBRE 26 DE 1996 ESC. 684 DE NOVIEMBRE 21 DE 1996 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION. VENTA DE: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO A: CASTILLO CHACON REINALDO - MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MARIA.01.-NOVIEMBRE 22 DE 1968 RES. 18785 DE DICIEMBRE 29 DE 1967 INCORA MODO ADQUISICION: ADJ. BALDIOS DE: INCORA A: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO.02.-NOVIEMBRE 26 DE 1996 ESC. 684 DE NOVIEMBRE 21 DE 1996 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO A: CASTILLO CHACON REINALDO - MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MARIA.01.-OCTUBRE 20 DE 1969 RES. 8314 DE MAYO 22 DE 1969 INCORA. MODO ADQUISICION: ADJ. BALDIOS DE: INCORA A: OICATA OICATA JOSE MARIA.02.-ABRIL 06 DE 1978 ESC. 773 DE DICIEMBRE 26 DE 1977 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE: OICATA OICATA JOSE MARIA.A: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO.03.-NOVIEMBRE 26 DE 1996 ESC. 684 DE NOVIEMBRE 21 DE 1996. NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO A: CASTILLO CHACON REINALDO - MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MARIA.01.-ABRIL 22 DE 1968 RES. 11959 DE ABRIL 09 DE 1967 INCORA MODO ADQUISICION: ADJ. BALDIOS DE: INCORA A: RAMIREZ UMA/A LUIS ALBERTO.02.-JULIO 15 DE 1968 RES. 325 DE JUNIO 27 DE 1968 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE: RAMIREZ UMA/A LUIS ALBERTO A: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO.03.-NOVIEMBRE 26 DE 1996 ESC. 684 DE NOVIEMBRE 21 DE 1996 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO A: CASTILLO CHACON REINALDO - MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MARIA.01.-OCTUBRE 25 DE 1977 RES. 323 DE ENERO 30 DE 1970 INCORA. MODO ADQUISICION: ADJ. BALDIOS DE: INCORA A: OICATA JOSE MARIA.02.-ABRIL 06 DE 1978 ESC. 773 DE DICIEMBRE 26 DE 1977 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE: OICATA JOSE MARIA A: RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO.03.-NOVIEMBRE 26 DE 1996 ESC. 684 DE NOVIEMBRE 21 DE 1996 NOTARIA MIRAFLORES. MODO ADQUISICION: VENTA DE RAMIREZ UMA/A JESUS ANTONIO A: CASTILLO CHACON REINALDO - MARTINEZ HECTOR MARIA. 01.- 25-03-2004 ESCRITURA 0095 DEL 27-01-2004 NOTARIA 3 DE SOGAMS DIVISION MATERIAL DE: CASTILLO CHACON REINALDO, MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MARIA, A: CASTILLO CHACON REINALDO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 70823.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 70823



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230220858872483305

Nro Matrícula: 470-123156

Pagina 2 TURNO: 2023-13046

Impreso el 20 de Febrero de 2023 a las 04:57:54 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-12-2015 Radicación: 2015-12826

Doc: ESCRITURA 206 del 10-12-2015 NOTARIA UNICA de MONTERREY

VALOR ACTO: \$300,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTILLO CHACON REINALDO

CC# 4087109

A: MUNICIPIO DE CHAMEZA

NIT# 8000860176 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-11-2016 Radicación: 2016-12564

Doc: OFICIO 00312-00 del 18-11-2016 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 001 SIN SE de YOPAL VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO 2015-312

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIMROD MIR LTDA

NIT# 8001411954

A: MUNICIPIO DE CHAMEZA

NIT# 8000860176 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-13046

FECHA: 20-02-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

[Handwritten signature of Maria Nelly Perafan Cabanillas]

El Registrador: MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

Yopal, 20 de febrero de 2023

Señores:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
E. S. D.

REF.: Allego Constancias de Publicación Remate

Proceso ejecutivo No. 85001-2333-000-2015-00312-00
Demandante: NIMROD MIR LTDA.- EN LIQUIDACIÓN Demandado:
MUNICIPIO DE CHÁMEZA, CASANARE

MARIA LUCRECIA FERNANDA CAMARGO REYES, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito y de manera respetuosa, allego a su Despacho, las constancias de publicación de la diligencia de remate programada para el día 28 de febrero de 2023, a las 8:30 a.m., así:

1. Constancia de Publicación realizada el 12 de febrero de 2023, en el diario EL ESPECTADOR.
2. Constancia de Publicación realizada el 12 febrero de 2023, en el diario EL NUEVO ORIENTE – PERIODICO DE CASANARE Y ORINOQUIA, edición N^º 460
3. Constancia de Emisión (Radio) realizada el 08 de febrero de 2023, en la emisora LA VOZ DE YOPAL afiliada a RCN RADIO 105.3 FM y 750 AM.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso y lo ordenado en auto de fecha 09 de diciembre de 2022.

Cordialmente,



MARIA LUCRECIA FERNANDA CAMARGO REYES
C.C.Nº 51.633.724 de Bogotá D.C.
T.P.Nº 94.249 del C.S. de la J.

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

CERTIFICACIÓN

CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el **NIT. 900.567.798**, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en **medio impreso de amplia circulación nacional** el siguiente edicto:

FECHA: 2023-02-12 **CATEGORÍA:** Edictos art. 450 c.g.p

AVISO DE REMATE. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE. sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co. AVISA AL PÚBLICO QUE: Dentro del PROCESO EJECUTIVO con radicado No. 85001-2333-001-2015-00312-00, que se adelanta en el despacho del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, iniciado por parte de la sociedad NIMROD MIR LTDA contra el MUNICIPIO DE CHÁMEZA, CASANARE mediante Auto del 9 de diciembre de 2022, se señaló el día MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:30 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo audiencia virtual de remate en pública subasta en primera licitación del bien inmueble con las siguientes características: IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DEL REMATE: Un (1) predio rural denominado LOTE 1, ubicado en la vereda CHUYAGUA, jurisdicción del municipio de CHAMEZA departamento de CASANARE, con un área de DIECINUEVE HECTÁREAS (19 HAS), cuyas medidas se encuentran descritos en la Escritura Pública N°206 del 10 de diciembre de 2015, otorgada en la Notaria Única de Monterrey ? Casanare, identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 470-123156 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal. AVALÚO COMERCIAL. El inmueble está avaluado en la suma de \$450.000.000 M/CTE. BASE DE LA LICITACION. La base de la licitación es de \$315.000.000 M/CTE, que corresponde al 70% del avalúo del bien inmueble a rematar, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 448 del CGP. DATOS DEL SECUESTRE. Auxiliar de Justicia NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ identificada con C.C. No. 23.552.86, dirección Transversal 6 N° 40-88 Sogamoso, correo electrónico nellybravo.r23@hotmail.com, y Celular 3143828777. Con base en lo establecido en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, los interesados en rematar deberán realizar la correspondiente postura a más tardar el día MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023 al correo electrónico sectribadmcnare@cendoj. ramajudicial.gov.co , la postura debe remitirse en un solo documento digital, legible, debidamente firmado y debe tener adjunto el comprobante de consignación, en formato Word protegido con contraseña y cumplir con los requisitos señalados en el protocolo de audiencia virtual, la audiencia que se llevará de manera virtual a través de la herramienta lifesize dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en el micrositio del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE en el link www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-casanare Sección Remates o accediendo a la página del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE en la sección remates, la licitación comenzará a las 8:30 AM del día martes 28 de febrero de 2023y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo, esto es la suma de \$180.000.000 M/CTE, en la cuenta No. 850011001001del Banco Agrario de Colombia, a nombre del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE. A la celebración de la audiencia de remate deben presentarse los postores que hubiesen hecho sus ofertas, advirtiéndoles que la clave para abrir la postura únicamente será suministrada cuando la magistrada lo indique durante el desarrollo de la audiencia. Para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, el cual señala El

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate Chameza - Casanare, doce (12) de febrero de dos mil veintitrés (2023). H8

Publicación página web: 12 de febrero de 2023

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del aviso en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término requerido.

URL: <https://judiciales.elespectador.com/detalle.php?idenv=2023021309332573000>

Publicado: Desde el 12 de febrero de 2023 y por el tiempo requerido.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Febrero de 2023.
Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD
Y AVISOS LEGALES S.A.S
NIT. 900567798-7
FRANQUICIA EL ESPECTADOR

**CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.
DPTO. CERTIFICACIONES.**

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN A QUIEN INTERESE:

Feb. 2023

La empresa **EL NUEVO ORIENTE: PRENSA, MEDIOS & COMUNICACIONES S.A.S.** con NIT. 901.171.927.3 certifica la publicación del aviso de notificación de diligencia de remate de bien, según proceso ejecutivo No. 85001-2333-001-2015-00312-00, insertado en la página 15, sección de avisos judiciales del periódico EL NUEVO ORIENTE, EDICIÓN # 460, con circulación a partir del 12 de febrero.

Una crianza orientada a la felicidad

ADULTOS DEBEN APRENDER ESTAS TÉCNICAS

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, el 85% de los niños y niñas en Colombia tienen alguna alteración de salud mental. Cuando un niño o niña regular sus emociones, le ayuda a su estabilidad para interactuar con otros, es más amigable, comunicativo, creativo y resuelve situaciones cotidianas de forma controlada y adecuada. Desde niños, los padres deben enseñar a sus hijos a regular sus emociones, ya que esto ayudará a su bienestar emocional a largo plazo.



Los niños deben aprender desde pequeños a regular sus emociones, ya que esto ayudará a su bienestar emocional a largo plazo. Los padres deben enseñar a sus hijos a regular sus emociones, ya que esto ayudará a su bienestar emocional a largo plazo. Los padres deben enseñar a sus hijos a regular sus emociones, ya que esto ayudará a su bienestar emocional a largo plazo.

EDICIÓN 460 - FEBRERO 12 | 2023
DE INTERÉS 15 | el Nuevo Oriente

ESTO ES UN AVISO
REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO DE PASTA
CALLE 14 No. 25-41, Casanare, Colombia. Teléfono: (8) 632 8588. Correo: elnuevooriente@yaho.com

REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO DE PASTA
CALLE 14 No. 25-41, Casanare, Colombia. Teléfono: (8) 632 8588. Correo: elnuevooriente@yaho.com

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE DILIGENCIA
Se hace saber a todos los interesados que el día 12 de febrero de 2023, se realizó un remate de bien, según proceso ejecutivo No. 85001-2333-001-2015-00312-00, insertado en la página 15, sección de avisos judiciales del periódico EL NUEVO ORIENTE, EDICIÓN # 460, con circulación a partir del 12 de febrero.

SUBA CASANARE
VENDEDOR: FERIA 1 SES TIPO DE SUBASTA GENERAL CIUDAD YOPAL
FECHA FERIA: 12/02/2023 MARTILLO: JUAN PABLO GIL MARTINEZ

RESULTADOS GENERALES

Edad	Sexo	Cant	Posta	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	TOTAL
REMATO HEMBRA DE I								
1	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
2	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
3	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
4	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
5	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
6	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
7	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
8	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
9	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
10	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
11	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
12	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
13	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
14	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
15	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
16	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
17	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
18	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
19	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
20	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
21	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
22	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
23	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
24	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
25	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
26	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
27	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
28	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
29	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
30	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
31	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
32	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
33	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
34	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
35	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
36	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
37	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
38	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
39	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
40	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
41	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
42	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
43	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
44	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
45	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
46	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
47	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
48	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
49	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
50	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
51	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
52	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
53	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
54	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
55	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
56	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
57	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
58	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
59	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
60	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
61	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
62	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
63	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
64	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
65	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
66	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
67	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
68	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
69	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
70	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
71	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
72	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
73	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
74	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
75	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
76	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
77	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
78	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
79	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
80	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
81	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
82	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
83	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
84	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
85	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
86	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
87	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
88	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
89	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
90	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
91	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
92	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
93	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
94	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
95	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
96	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
97	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
98	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
99	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
100	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00

TOTAL ANIMALES SUBASTADOS Y REMATADOS: 1.000

AVISO DE REMATE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
VENDEDOR: FERIA 1 SES TIPO DE SUBASTA GENERAL CIUDAD YOPAL
FECHA FERIA: 12/02/2023 MARTILLO: JUAN PABLO GIL MARTINEZ

RESULTADOS GENERALES

Edad	Sexo	Cant	Posta	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	TOTAL
REMATO HEMBRA DE I								
1	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
2	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
3	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
4	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
5	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
6	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
7	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
8	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
9	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
10	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
11	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
12	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
13	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
14	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
15	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
16	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
17	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
18	M	21	140	6.30	1.40	1.70	87.00	1.00
19	M	21	140					



el Nuevo Oriente

Periódico de Casanare y la Orinoquía

WWW.ELNUEVOORIENTE.COM



ESCANEE EL QR
CON SU CELULAR

VER PÁG. 9ª



Chocó fue la reina

Una reina de la costa pacífica, la candidata chocona, se llevó la corona del 34º Reinado del Arroz que de forma exitosa se cumplió en Aguazul.

CASANARE • BOYACÁ • ARAUCA • META
ENE-FEBRERO 2023 | AÑO 24 | Edición No. 460 | \$1.000 | 16 PÁGINAS

DOS VENEZOLANOS Y UN TÍO CON SU SOBRINO,
HACÍAN PARTE DE LA ESTRUCTURA CRIMINAL

VER PÁG. 4ª

Cae “combo” de microtraficantes



Armas, dinero producto del “negocio”, cartuchos, sustancias ilegales y elementos para la distribución domiciliar de estupefacientes y alucinógenos, les fueron incautados. Los delincuentes estaban al servicio del Clan del Golfo y su dominio criminal del narcomenudeo en el sur del Casanare.

VER
PÁG. 12ª



“Toque” femenino

BOYACÁ CHICÓ, MÁS LLANERO QUE NUNCA

El equipo femenino ajedrezado jugará la versión de la Liga Profesional del Fútbol Femenino de Colombia, en el estadio Santiago de Las Atalayas, de Yopal, que se espera sea su gran fortín deportivo. La delantera Majo Torres es una de las grandes figuras. La yopaleña espera consolidar su promisoría carrera, vistiendo la camiseta de cuadros...

VER PÁG. 3ª

PAREX, gran aliado para el campo.



VER PÁG. 5ª

Alcaldesa de Pore entre la historia y el progreso...



VER PÁG. 7ª

Consultas: el “banderazo” de la política en Casanare



VER PÁG. 8ª

Cielo Barrera superó la meta de los 100 mil cuadernos



Administración de Empresas

SNIES 53406 - 8 semestres

Contaduría Pública

SNIES 5394 - 9 semestres

Enfermería

SNIES 54296 - 10 semestres

Psicología

(Programa UNAB extensión UNISANGIL)
SNIES: 105646 - 10 semestres

Derecho

(Programa UNAB extensión UNISANGIL)
SNIES: 20837 - 10 semestres

Ingeniería Agrícola

SNIES 53604 - 10 semestres

Ingeniería Ambiental

SNIES 18874 - 10 semestres

Ingeniería Electrónica

SNIES 53605 - 10 semestres

Ingeniería de Sistemas

SNIES 7915 - 10 semestres

Inscripciones y matrículas

Yopal, Casanare, Colombia
K2 vía Matepantano
Celular: 310 628 1503 - 322 810 6500 - 312 781 2305
mercadeoyopal@unisangil.edu.co

#SomosUNISANGIL
¡Parte de tu Vida!



¿QUÉ HACER ANTE EL DRAMA DELINCUENCIAL EN YOPAL?

Preocupante cifra de inseguridad

POR FLORENTINO ACHAGUA
Analista Social

La presión delincuencial contra los ciudadanos de Yopal ha terminado en el extremo como ciudadanos de tener que reaccionar haciendo uso de la fuerza y la “justicia” por nuestras propias manos, por la dificultad en cumplir la promesa de seguridad que se ha convertido en una cruz difícil de cargar y de cumplir.

Al revisar el comportamiento de las tasas por hurto a personas por cada cien mil habitantes en las tres principales capitales de la Orinoquia del 2019 al 2022 se puede observar que el comportamiento de este delito es superior frente a la nación en dos de las capitales llaneras.

Villavicencio presenta las tasas más altas en los años 2019, 2020 y 2021 y en segundo lugar Yopal; ya en el 2022, la capital



Fuente: SIEDCO

casanareña se ubica en el primer lugar, segundo Villavicencio, la Nación se ubica en tercer lugar, la capital araucana presenta una tasa inferior y por debajo de las anteriores y se ubica en cuarto puesto.

Para el año 2022 Yopal presenta un incremento en el número de casos del 71,8%, que puede ser por un incremento del evento por falta de respuesta de la autoridad local.

El pueblo no aguanta más, está harto de la delincuencia que cada día pasea por las calles y la culpa es “de la vaca”: la

policía captura, la Fiscalía aporta las pruebas y los jueces, suelta a los delincuentes por malos procedimientos porque a juicio del togado de turno no hay mérito para que el bandido vaya a la cárcel.

Un informe de la Revista Semana de octubre 2 de 2017 indica que “En Colombia la mayoría de los delincuentes no van a la cárcel”.

Durante 2016 la Policía capturó en todo el país, a 207.728 delincuentes en flagrancia, es decir, cuando estaban cometiendo algún delito. Y arrestó a

otros 37.800 por cuenta de investigaciones y órdenes judiciales, para un total de 245.528. Sin embargo, los jueces solo enviaron a menos de 10.000 a la cárcel y a otros 3.000 les concedieron detención domiciliaria. O sea, menos del 20% de los capturados terminaron en la cárcel.

Todos los demás salieron libres.

“Parte de lo que está ocurriendo se debe a las modificaciones que se hicieron al Código Penal y al Código Penitenciario debido a la grave situación de hacinamiento”, explicó un miembro de Asonal Judicial, la asociación de empleados y funcionarios de la Rama Judicial.

Si el código penal no funciona porque el honorable Congreso no ha legislado al respecto para endurecer las penas a estos peligrosos bandidos que deambulan por las

calles no solo de Yopal sino de el país, es hora de trabajar señores congresistas de mostrar resultados y que brillen con luz propia por iniciativas que garanticen la seguridad ciudadana no solo de los casanareños sino de los colombianos.

Al señor presidente Petro: fue urgente la reforma tributaria, la reforma rural y agropecuaria, salud y la reforma política. ¿Mi pregunta es? ¿qué tan importante es la reforma del código penal? En la que se garantice la tranquilidad a los colombianos.

Formulemos leyes para Colombia con gente que viva en el país, no con Yu-

pis que vienen de vivir en Europa y USA y piensan que estamos viviendo en el país de las maravillas de Alicia, Aquí se necesitan leyes duras y contundentes que protejan al ciudadano de a pie a esas personas que día a día se levanta a construir este país a punta de trabajo y esfuerzo.

La invitación a los yopaleños a no bajar la guardia a no doblegarnos ante la delincuencia a ser solidarios con nuestros vecinos, con los conciudadanos y si el “palo-terapia” funciona continuemos, somos un pueblo trabajador y dos o tres bandidos no nos van a someter.





VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S E.S.P.
NIT. 807.005.020-8
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2023



La EMPRESA ASEO URBANO S.A.S. E.S.P. Informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución compilatoria CRA 943 de 2021, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán a partir del primer semestre de 2023 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Yopal que se mantendrán vigentes hasta Enero de 2023.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores	
		A partir de Enero-2023	
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	16.609,57	
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	172.350,80	
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	154.000,70	

Componente del Costo Unitario	Unidad	Valores	
		A partir de Enero-2023	
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	2.676,87	
Costo de Limpieza Urbano por Suscriptor	\$/usuario	3.107,77	
Costo de Corte de Césped	\$/m2	159,41	
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	307,69	
Costo de Limpieza de urbana	\$/Kilómetro	No Aplica	
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/unidad	11.632,50	
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/unidad	1.058,33	
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	53.723,36	
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	10.824,93	
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	122.935,36	
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	44.291,20	
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	5.124,24	

Tarifas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes en Enero-2023	Factores Aportes y Subsidios (4)
Residencial Estrato 1	\$/usuario	13.737,05	-55,0%
Residencial Estrato 2	\$/usuario	24.975,01	-21,0%
Residencial Estrato 3	\$/usuario	32.235,17	0,0%
Residencial Estrato 4	\$/usuario	33.788,25	0,0%
Residencial Estrato 5	\$/usuario	55.807,54	50,0%
Residencial Estrato 6	\$/usuario	66.485,85	60,0%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/usuario	72.998,40	30,0%
Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3)	\$/usuario	84.228,93	50,0%
Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3)	\$/usuario	56.152,62	0,0%

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.
 (2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de Barrido y limpieza urbana.
 (3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.
 (4) Definidos en Acuerdo No. 001 del 2021, expedido por el Concejo Municipal de Yopal.

Vivienda y obras, el gran comienzo de año de Jesús Monroy en Trinidad

ALCALDE APORTA RECURSOS Y MULTIPLICA INVERSIONES CON EL APOYO DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

Con buenas noticias, llegó a Trinidad el Gobernador de Casanare, Salomón Sanabria, encontrando en el Alcalde, Jesús “Chucho” Monroy, un gran aliado para ratificar compromisos asumidos y mejorar la calidad de vida de esta población de la zona norte del departamento.

El Gobernador y el Alcalde dieron apertura al proceso de convocatoria de asignación de 117 subsidios de vivienda en especie (bajo la modalidad de lotes con servicios) que permitirán a familias vulnerables dar alas al sueño de tener una vivienda digna.

El sector turismo también fue priorizado en las inversiones del



mandatario departamental, con la adjudicación de más de \$8.200 millones para construir el parque lineal, obra que mejorará el urbanismo del municipio y servirá para promocionar el sector turístico de Trinidad.

Adicionalmente, se anunció el proyecto de gasificación para cerca de 380 familias urbanas de Trinidad, que conectará dicho servicio a hogares campesinos que encontraron en la Alcaldía una mano amiga a sus necesidades sentidas.

La dupla de Salomón y “Chucho” estuvieron en el corregimiento de Bocas del Pauto con el anuncio de la construcción pluvial del centro poblado y la inminente activación de la línea de interconexión entre Casanare y Vichada.





114 FAMILIAS DE CUATRO NÚCLEOS PRODUCTIVOS Y ASOCIACIONES RURALES SE BENEFICIAN DEL CONVENIO

PAREX y la Alcaldía de Yopal se unen por el desarrollo agropecuario



“Una de las cosas que más nos tiene felices es que PAREX, aunque no tiene operaciones directas en nuestra vereda hizo este aporte importante para mejorar nuestra productividad... eso es verdadera inversión social, incentivando lo que es la verdadera vocación de nosotros los campesinos”, dijeron en coro varios representantes de asociaciones de productores de Yopal que recibieron equipos y maquinaria por parte de la empresa petrolera.

Por su parte, Luis Eduardo Castro, Alcalde de Yopal afirmó que estos son los resultados de la planificación en la gestión de recursos para apoyar a los productores campesinos.

“Es un trabajo articulado que viene realizando la Administración Municipal de Yopal con la compañía PAREX, en este tema y en muchos otros: esta empresa ha sido un buen aliado en tiempos de pandemia y ahora en la reactivación económica porque siempre están dispuestos a apoyar iniciativas... son unos muy buenos aliados, ojalá todas las petroleras fueran así de dispuestas para trabajar”, dijo el mandatario.

Los equipos que se entregaron son pertinentes para mejorar los niveles de productividad en las fincas y predios rurales y disminuyen la dependencia de los productores agropecuarios.

Por ejemplo, la Asociación ASOMACANA (denominada así por una planta de la región que produce una madera muy fuerte para el trabajo), utilizará maquinaria agrícola para producir los concentrados que se requieren para mejorar la nutrición de sus

animales.

El proyecto, denominado “Fortalecimiento de la actividad productiva pecuaria de emprendimientos asociativos identificados en el municipio de Yopal”, beneficia a más de 500 personas de 14 familias de las siguientes asociaciones:

- Asociación agropecuaria del corregimiento de Punto Nuevo;
- Asociación ASOMACANA del corregimiento de Tilodirán;
- Asociación de apicultores API-YOPAL de Punto Nuevo;
- Asociación de ganaderos agricultores de Marroquín (ASOGAMP) de El Morro.

Cesar Prieto Social de PAREX en Casanare dijo que “nuestro interés de apoyar estas asociaciones es porque ayudan a dinamizar y reactivar la economía del área rural de Yopal, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de los sistemas productivos de especies menores; la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja y finca a partir de la producción de materia prima y su transformación”

La empresa aportó recursos para la compra de maquinarias y equipos que permitan la implementación de estrategias para el manejo sostenible de la producción ganadera y el fortalecimiento de la producción y comercialización de los productos de la actividad apícola en el municipio de Yopal, entre otros objetivos de estas asociaciones.

Por su lado, la Administración Municipal contribuye con capacitaciones, asistencia técnica, seguimiento de proyecto y banco de maquinaria.





SE ENTREGARON CINCO LABORATORIOS DE EDICIÓN

CULMINÓ MONTAJE DE SALAS DE MEDIOS

Con la entrega del quinto laboratorio de medios completamente dotado, en el colegio Braulio González de Yopal, quedó completa la red de equipamientos técnicos que en desarrollo del Proyecto AGROCOMUNITIC, se convierte en uno de los beneficios tangibles de esta iniciativa de socialización de contenidos de Ciencia, Tecnología e Innovación

(CTel) en Casanare. Esta infraestructura complementa el proceso de capacitación en técnicas de comunicación en temas turísticos, agropecuarios y agroindustriales, con contenidos CTel, que se aplicará a la producción de historias para divulgar estos contenidos. Así como el laboratorio de medios del Colegio Braulio, los recur-

sos canalizados por el Proyecto AGROCOMUNITIC permitieron el montaje de salas de edición audiovisual en el Colegio Siglo 21 (en Tauramena), el Instituto Técnico de Llano Lindo (en Yopal), y las universidades UNAD y Unitrópico, que son aliadas de la Red. “Esta infraestructura no es para uso exclusivo de las necesidades

de l Proyecto AGROCOMUNITIC, su uso está abierto y al servicio de todas las necesidades de generación de información, datos y contenidos de todo tipo, vinculados a las comunidades educativas en donde fueron instalada”, precisó



La ingeniera Zulma Lorena Durán H., Directora General del Proyecto AGROCOMUNITIC y directivos de la emisora Colbraulio Estéreo. (Foto: Proyecto AGROCOMUNITIC)..

la ingeniera Zulma Durán, Directora General de la Red. Al respecto, Jaime Rincón Serrano, Rector del Colegio Braulio, aseguró que “estos equipos modernizan nuestra emisora al

nivel de frecuencias con cobertura y alcance nacional y son una oportunidad para mejorar nuestra producción radial de la emisora Colbraulio stereo... estamos muy agradecidos”.

*Red Agrocomunitic. Es el proyecto de “Fortalecimiento de la comunicación de ciencia, tecnología e innovación en temas agropecuarios, agroindustriales y de turismo en Casanare”, financiado con recursos de Regalías a través del MinTIC y que tiene como aliados en el departamento, a las universidades UNAD y UNITRÓPICO; a las instituciones educativas ITELL y Braulio González, de Yopal; y el Instituto Siglo XXI (Tauramena); la OnG “ABC”, y los medios de comunicación: Periódico EL NUEVO ORIENTE, Emisora Violeta estéreo, y portal Suversión noticias.



La red para hablar de ciencia, tecnología e innovación en Casanare

Feminicidio, el enemigo silencioso

► MUJERES MUEREN A MANO DE SUS EXPAREJAS



El terrible caso del homicidio a balazos de Laura Camila Dueñas, a manos de Edilberto Espinosa González, un hombre que la convirtió en blanco de una obsesión mortal, puso la problemática del feminicidio en la agenda de los casanareños.

Este fenómeno evidencia que la intolerancia, las agresiones, los abusos y

las intimidaciones hacia las mujeres no dan tregua.

Según el Observatorio Colombiano de Feminicidios, entre enero y noviembre de 2022, se registraron 557 muertes de este tipo; al respecto, la Fiscalía General señala que registró 244 casos consumados el año pasado.

Según la Organización Mundial de la Salud

(OMS), la mayoría de los casos de feminicidios son cometidos por parejas o exparejas de las mujeres, aunque no se pueden dejar de lado los homicidios perpetrados por personas ajenas a las víctimas.

Según Paola Andrea D'vera Cuadros, Representante del Campo de Psicología de la Sexualidad del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic), la realidad social que existe a nivel mundial frente al feminicidio, es preocupante ya que en muchos escenarios este es un fenómeno que es subestimado por las autoridades.

La sicóloga señala que las dinámicas que existen frente a un posible feminicidio, se deben abordar desde tres ámbitos: la vida privada, la vida pública y el Estado, para tomar acciones que eviten eventos trágicos.

En lo privado donde se presentan casos re-

lacionados con parejas, exparejas o familiares de la víctima, debe reconocerse el tipo de abuso, identificar las situaciones que generen intranquilidad y fomentar la educación desde una mirada de equidad.

Frente a la vida pública, destaca la necesidad de conformar redes de apoyo que vayan desde soporte familiar hasta de especialistas y de las mismas autoridades pertinentes.

“Es crucial que la red de apoyo esté pendiente de las alertas que se presenten para notificar a las autoridades. Asimismo, es importante darle un lugar a la voz a los relatos de las víctimas de violencia de género, creyendo en sus relatos y así mismo investigar y reconocer el maltrato, con el fin de generar acciones que permitan aportar eficazmente a prevenir la violencia”, resalta la experta.

Cae banda colombo-venezolana

► DISTRIBUÍAN DROGAS EN VILLANUEVA



Una peligrosa banda de microtraficantes de estupefacientes y alucinógenos, vinculados al Clan del Golfo, fue desvertebrada y sus cuatro integrantes capturados en un exitoso operativo de la SIJIN de la Policía.

Entre los miembros de la estructura criminal (una mujer y tres hombres, uno de ellos menor de edad) se cuentan dos venezolanos, además de un tío y su sobrino, ambos naturales de Villanueva, municipio del sur del Casanare donde actuaban los delincuentes.

Se trata de los extranjeros Yuleidy Teresa Albarrán Hinojosa y Miguel Ángel Bohórquez Torrealba; quienes actuaban bajo las órdenes de Gerardo Antonio Mahecha Versará, que operaba en complicidad del menor D.S.A.V.

A estos sujetos se les incautaron dosis de marihuana, bazuco y cocaína; elementos dosificadores, siete celulares, dinero en efectivo, dos armas traumáticas, una de fuego y más de 130 cartuchos para este arsenal.

La transformación de Pore, un sueño que Cristina Guarnizo hace realidad

► OBRAS Y PROYECTOS EJECUTA LA ALCALDESA DE PORE GRACIAS A INVERSIONES PROPIAS Y GESTIÓN DE RECURSOS

Transformar sin destruir. Desarrollar protegiendo el patrimonio. Crecer hacia el futuro sin olvidar el glorioso pasado... estos, son apenas tres de los grandes desafíos que la Alcaldesa de Pore, Cristina Guarnizo Tibaduiza, debe superar cuando se trata de poner en marcha los proyectos que se ha propuesto para el beneficio de la comunidad.

Y es que en la localidad poreña no se puede pensar en un desarrollo desorganizado, que atropelle su gran riqueza histórica: el pasado que la proyecta hacia el futuro.

“En eso pienso todos los días y en que estamos en una carrera contra-reloj, donde el tiempo es oro... mi gran sueño son 9 proyectos estratégicos de los cuales hay varios en marcha, algunos ya se ejecutaron y otros de seguro quedarán proyectados o en ejecución cuando termine nuestro ejercicio de gobierno”, dice la mandataria, una médica que terminó de Alcaldesa por el cariño de la gente y lo que ella llama un “diseño de Dios”.

Incluir a Pore en la “Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia”, por ejemplo, implicó una gran gestión que además de eso se complementó con una propuesta para recuperar



espacios estacionados en el olvido y el abandono institucional.

Fue así como el gobierno de Cristina, generó una iniciativa que además de desarrollo social se convirtió en una oportunidad de generación de recursos y economía para muchas familias.

Dinamizando el uso comercial de la calle 3ª y restaurando espacios institucionales se puso en marcha el proyecto “Calle de la Real Justicia”, un eje vial empedrado, patrimonio urbanístico del municipio en donde la instalación de iluminaciones y la apertura de sedes institucionales como la Casa de la Mujer, propiciaron el retorno de la vida social y la actividad comercial.

Debido a la pavimentación de la calle 4ª, esta vía, que era la tradicional ruta de acceso al municipio,



se “abandonó” hasta que el empeño de la Alcaldesa la convirtió de nuevo en un epicentro de la vida municipal.

Una de estas entidades de reciente apertura, es la Casa de Municipal de Justicia, que se habilitó en las antiguas instalaciones del hospital local, lugar que fue recuperado gracias a la gestión de la Alcaldesa, mediante una conciliación con RED SALUD y gracias a la buena voluntad

del Gobernador, Salomón Sanabria.

En el sitio, adecuado con una inversión de \$370 millones, los cerca de 11.488 poreños, tendrán mejor acceso a los servicios de Familias en Acción, Comisaría de Familia, Personería Municipal, Inspección de Policía y la Oficina de Víctimas, que prestarán atención en este lugar.

Este ya es un sueño cumplido.

Entre otros que ha consolidado la mandataria, se cuenta un gran paquete de millonarias inversiones (directas o por gestión de recursos) en proyectos viabilizados para transformar a Pore y promover un desarrollo turístico, económico y social que preserve su patrimonio, su historia y su legado.

“Esta remodelación, el proyecto de traslado de la actual sede de la Alcaldía, gestión para una nueva estación de policía, aulas escolares, complejos deportivos y uno muy importante que es la demolición y la reconstrucción de un centro de mercadeo agropecuario, deben hacerse siempre pensando en el patrimonio histórico pero en la necesidad del desarrollo de la comunidad”, agrega la mandataria.

Solo en el campo, por ejemplo, se están ejecu-

tando programas de alumbrado público en centros poblados, perforación de pozos profundos, un plan de inseminación artificial, dotación de unidades productivas bovinas, tractores para el banco de maquinaria rural y vivienda para familias campesinas.

Toda esta productividad campesina y rural, inspirada en las familias rurales y en las mujeres emprendedoras está reflejada en una de las obras emblemáticas para la cual se gestionó con todos los argumentos, el proyecto de demolición y construcción del centro de mercadeo agropecuario.

“Esa iniciativa superó todas las revisiones de varios ministerios por su impacto urbanístico y social: tiene un concepto integral, incluyente, para garantizar el beneficio de nuestros comerciantes y campesinos y crear incluso espacios de integración social... estamos esperando que se resuelvan inquietudes legales para continuar con el proceso del empréstito, bajo un modelo fiscal muy responsable donde demostramos que el proyecto es viable y se financia por sí mismo, si se maneja y administra con buen criterio”, puntualizó la mandataria.

Y a propósito de gestión de recursos la Alcaldesa expresó su gratitud a la respuesta positiva de la Gobernación, a otro de los sueños de la mandataria: el Proyecto de construcción y rehabilitación del “Parque de la Independencia del Nuevo Reino de Granada” alusivo a la conmemoración del Bicentenario en el municipio de Pore, para lo cual se destinarán seis mil 195 millones de pesos de inversión.

De esta forma, la mandataria de los Poreños le sigue imprimiendo el sello de su gestión y sus obras a un desarrollo proyectado hacia el futuro.





FESTIVAL AUDIOVISUAL DE CIENCIA SE HARÁ EN YOPAL:

EL 31 DE MARZO SERÁ LA CITA DE LAS NOTICIAS "CTEI" CON LA GRAN PANTALLA

Un "salto" a la pantalla que permitirá apreciar el talento de los jóvenes productores de audiovisuales, podcast y textos elaborados para contar las primeras grandes historias de ciencia, tecnología e innovación (CTel) en Casanare, se dará desde marzo con la realización del Festival Audiovisual CTel.

Los resultados del trabajo de investigación, edición y producción que realizaron los 'aulladores', los estudiantes que participaron de los dos primeros campamentos de capacitación en Yopal y San Luis de Palenque", dijo Braian Cardozo, coordinador general del Festival. El evento se realizará el 31 de marzo en el auditorio principal

de "La Tríada" y en los otros escenarios dispuestos, no solo para la muestra audiovisual sino para la participación de las instituciones y medios aliados al Proyecto AGROCOMUNITIC en Casanare. "Esta etapa de socialización de nuestros productos audiovisuales va a mostrar los resultados, no solo de la fase de capacitación sino de la operación de

los laboratorios de producción audiovisual que gracias a la gestión del Proyecto, quedaron instalados ya en su totalidad", dijo la ingeniera Zulma Lorena Durán, Directora General del Proyecto AGROCOMUNITIC. Los productos audiovisuales mostrarán mediante sus historias en diversos formatos y lenguajes (crónica, entrevista, reportaje y noticia) las

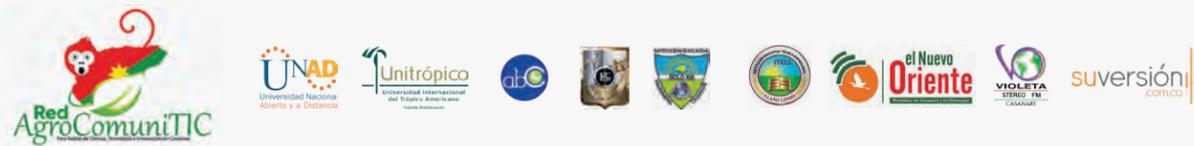


Escena del primer campamento AGROCOMUNITIC en 2022 en Yopal. (Foto: EL NUEVO ORIENTE).

grandiosas experiencias de emprendimiento, innovación y desarrollo económico que para decenas de personas, empresas y entidades en Ca-

sanare, ha significado el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo, y la producción agropecuaria en nuestro departamento.

*Red Agrocomunitic. Es el proyecto de "Fortalecimiento de la comunicación de ciencia, tecnología e innovación en temas agropecuarios, agroindustriales y de turismo en Casanare", financiado con recursos de Regalías a través del MinTIC y que tiene como aliados en el departamento, a las universidades UNAD y UNITRÓPICO; a las instituciones educativas ITELL y Braulio González, de Yopal; y el Instituto Siglo XXI (Tauramena); la OnG "ABC", y los medios de comunicación: Periódico EL NUEVO ORIENTE, Emisora Violeta estéreo, y portal Suversión noticias.



La red para hablar de ciencia, tecnología e innovación en Casanare

Con fútbol, Unitrónico ocupa el tiempo libre de decenas de niños en Yopal

INICIATIVA DE OFICINA DE ACCIÓN SOCIAL



"Mi sueño es ser arquero", dijo alguno de los 13 niños y niñas del sector "Cimarrón" de la vereda Picón de Yopal, quienes se agruparon en la empolvada cancha del sitio, atendiendo el llamado de Unitrónico a través de la Vicerrectoría de Proyección Social, para ocupar su tiempo libre con entrenamiento deportivo.

Su primer día comenzó según lo acordado con la Junta de Acción Comunal y los padres de familia a las siete de la mañana, donde se logró reunir un grupo de pequeños entre los 5 y 12

años, para que recibiera durante dos horas la instrucción del profesor de Bienestar Universitario, Harold Gómez.

"Esto hace falta para que los niños no salgan a la calle ni busquen la drogadicción, este compromiso les ayuda a ocupar el tiempo", afirmó Consuelo Galán, madre de tres niños entre ellos un par de mellizos que ya se vincularon al entrenamiento deportivo.

Así como Consuelo, los demás padres de los niños y niñas del sector, apoyan las estrategias que fortalezcan en sus hijos los

talentos deportivos, como una disciplina que permita encaminarlos al crecimiento personal y profesional.

Edwin Rodríguez, presidente de la Junta de Acción Comunal, dijo que "necesitamos su ayuda para sacar adelante a unos 70 niños que tenemos en el barrio, porque estamos lejos y somos de bajos recursos, no tenemos la forma de llevarlos a un entrenamiento deportivo".

Por esta sentida solicitud de la población, Unitrónico se vinculó con una acción solidaria que consiste en entrenar en fútbol dos veces a la semana durante un semestre, la totalidad de los menores de edad registrados por los líderes del sector y aportar en articulación con otras instituciones los elementos necesarios para la práctica de esta disciplina deportiva.

Unitrónico como Universidad Pública de Casanare en su modelo de proyección social, orienta los esfuerzos institucionales en la transformación de las comunidades e individuos con procesos sostenibles y una interacción permanente con el sector externo.



Convenio con UNAL da frutos

SE GRADÚAN ESPECIALISTAS EN DERECHO

Un grupo de 25 profesionales casanareños recibieron el título de Especialistas en Derecho Administrativo, gracias al convenio que tiene la Universidad Nacional de Colombia con Unitrónico.

Para el profesor Cesar Antonio Cohecha León, quien es el Director de la Especialización en Derecho Administrativo, estos convenios que se tienen con universidades regionales como Unitrónico, permiten ratificar el quehacer misional académico de hacer presencia en los territorios e impulsar los programas.

Resaltó que, "el aprendizaje es continuo, independientemente del nivel de formación, por esta razón se invita a los profesionales a participar en debates académicos, los cuales se proponen en el convenio interadministrativo que se tiene con Unitrónico".

De otra parte, los profesionales graduados como especialistas, expresaron sus mensajes de gratitud.

"Me siento muy feliz de tener la oportunidad de formarme en una de las universidades más prestigiosas del país y estoy agradecida con Unitrónico por haber traído a Casanare esta especialización, evitándose gastos de transporte", expresó Ximena Salamanca Sanabria.

La presencia en Yopal de los representantes de la Universidad Nacional de Colombia, tiene como propósito desarrollar las pruebas de conocimiento a quienes se inscribieron en la reciente convocatoria a la Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Procesal y las especializaciones que lograron completar el número mínimo de inscritos.

“Acabamos de terminar satisfactoriamente, nuestro primer comité con el ánimo de empezar la nuestra gran tarea de recolección de firmas”. ¡Casanare industrializado, una oportunidad para todos!, dice Héctor Manuel Balaguera Quintana quien anuncia aspiración por firmas para candidatura a la Gobernación de Casanare.



“De Todito” en lista de Villanueva

▶ LISTA DE “AMPLIO ESPECTRO” PARA LA CONSULTA



Finalmente serán 14 los aspirantes a consulta municipal de unificación de candidatura a la Asamblea en Villanueva.

Ante la Fundación para el Desarrollo del Upía, garante del proceso se inscribieron finalmente:

Bairon Carrascal Lequízamo, Carlos Eduardo Amaya Aguirre, David Lugo Garzón, Diego Edison Cai-

cedo, Dora María Barreto, Fabián López Tovar y Ferney Aparicio Neira.

También formalizaron inscripción: Heinar Fory Angulo, Henry Pérez Hernández, José Arcadio Mora, Nora Nelly Carranza Medina, Pedro Elías Rodríguez, Yesenia Castro Piraján y Arturo Camargo Tarache.

En la lista de candidatos

inscritos se encuentran concejales, ex concejales, candidatos a la consulta 2019, ex candidatos a la alcaldía de Villanueva y algunos nombres que nunca han participado en procesos electorales.

De entrada, los analistas locales dan como favoritos a Pedro Rodríguez, Bairon Carrascal, Henry Pérez y Yesenia Castro.

En el Pauto habrá consulta

▶ TAMBIÉN QUIEREN UNIFICAR CANDIDATURA

Un empresario y un abogado (cero kilómetros en la vida política), y un politólogo que no ‘despegó’ como potencial candidato del Centro Democrático para el próximo relevo de Alcaldía, son los promotores de una iniciativa de consulta unificada para consolidar una aspiración de candidatura a la Asamblea de

Casanare.

Se trata de Nelson Enrique Escobar, muy vinculado al sector petrolero; el jurista, Daniel Burgos, de exitosa trayectoria legal en la defensa de derechos de la comunidad, y el politólogo, Juan Fernando Mancipe.

“Esperamos no cometer los errores del pasado porque esta re-

gión del Pauto, Trinidad y San Luis de Palenque merecen un diputado”, dijeron los promotores de la idea.

Así las cosas, están convocando a otros interesados en la llamada “consulta pautoña” a que inscriban sus aspiraciones del 10 al 25 de febrero.



Reunión misteriosa

▶ EN CASA DE EXSECRETARIO DE OBRAS

Un encuentro misterioso de personajes de la política maniceña se produjo recientemente en casa del exsecretario de Obras de Maní, Hector Puerta,

quien sería un “plan B” de sectores políticos en eventual candidatura política a la Alcaldía.

Extraoficialmente se conoció que a la reunión

fueron citados todos los empleados y contratistas que prestan sus servicios en el CDI de Maní.

En la reunión estaban (además de Puerta) Luis

Eduardo Gómez, conocido como ‘Lalo’; Jorge Carpintero Jr.; Camilo Piedrahíta y Jhon Sossa, entre otros.

En dicha reunión, presuntamente se pactó que, quienes quieran ingresar

a laborar en actividades del CDI, deben llevar visto bueno del señor Puerta.

El operador logístico del CDI es la fundación FUNDEXPO, en convenio con el IBCF y el municipio.

▶ VOZ AUTORIZADA

La difícil “agenda” de Petro



POR JUAN CARLOS NIÑO NIÑO
Asesor legislativo – Periodista

Esta no será cualquier convocatoria a sesiones “extras” del Congreso, donde el Gobierno Nacional quiera “adelantar” la aprobación de un paquete de proyectos de ley, sino un osado intento del Presidente

Petro en “intervenir” clínicamente la estructura del Estado, o si se quiere un desafío al neoliberalismo de la Constitución de 1991, que paradójicamente “ayudó” a construir el mismo M-19, del que fue integrante el actual mandatario.

Estas extras se dan en condiciones “sui géneris”, porque en el pasado estaba “cantado” que cualquier iniciativa gubernamental sería aprobada -régimen presidencialista- pero en las actuales condiciones, la agenda del Gobierno parece en pronóstico “reservado” porque los partidos de gobierno estarían

reconsiderando su respaldo a proyectos como la reforma la salud. Esto pondría en riesgo los votos necesarios para su aprobación, influidos al parecer en algunos casos por conglomerados económicos, que han entrado en una confrontación sistemática a cualquier iniciativa de Petro, incluso valiéndose de los medios de comunicación de su propiedad.

Siempre ha sido escéptico en cuanto a los “súper poderes” que atribuyen de manera errónea al Legislativo la mayoría de los colombianos, cuando es una rama

del poder público “enclenque” que no tiene iniciativa ni en el gasto ni en la planificación.

A tal punto que cualquier intento de modificación a la estructura central del Plan Nacional de Desarrollo, el presupuesto general de la Nación, presupuesto bial de regalías, ley de financiación social o reforma tributaria, debe contar constitucionalmente con el “visto bueno previo” del gobierno nacional, cuando en Estados Unidos las decisiones fiscales son discrecionales del Congreso, y el Ejecutivo debe someterse a las mismas.

A estas alturas, las condiciones son a otro precio, porque el descontento de sectores económicos a tan “osadas” reformas, vendría a fortalecer políticamente al Congreso lo que podría anticipar una inevitable y nunca antes

vista “operación tortuga” en las sesiones extras.

Esto, habría motivado al mandatario a buscar el respaldo a sus reformas en las calles, generando la inesperada pero sensata respuesta del Presidente del Senado, Roy Barreras, quien se sostuvo en respetar el conducto regular del Congreso, como escenario constitucional y legal para discutir estas reformas.

Conocedor como nadie de la dinámica legislativa, y ficha clave en la aprobación el año pasado de la agenda gubernamental, Barreras anticipa que usar la “carta” de la movilización popular, podría indisponer y presionar a la coalición de gobierno e incluso “cerrar de un portazo” un posible respaldo de los partidos “independientes” o “en oposición” que podrían jugar un

papel definitivo en consolidar un necesario y apremiante “acuerdo nacional”.

Petro debe barajar nuevamente las cartas, para mantener y fortalecer la coalición de gobierno en el Congreso, que permitió el año pasado aprobar sin contratiempos iniciativas tan complejas como la ampliación de la Ley de Orden Público y la Reforma Política en primera vuelta.

Incluso, pudo dejar “pre aprobada” para las extras, una adición presupuestal de \$14,14 billones, por lo que no sería coherente ni presentable ahora una batalla campal entre estas dos ramas del poder público, que impediría consolidar en este período legislativo la abultada y compleja agenda del Gobierno que incluyen las polémicas reformas a la salud y las pensiones.

TIEMPO DE CASANARE:
OBRAS Y PROYECTOS EN ACCIÓN



GAS Y HERRAMIENTAS:

Anuncio de obras de gasificación por \$5.000 millones, además de la entrega de mercados y kits de herramientas hizo la Gobernación en Miramar de Guanapalo (tierras de San Luis de Palenque).



VÍA CASI LISTA.

Cerca de 400 familias de las veredas Florida Blanca, La Palma, Chaparral, Chitacote y Llano de Pérez en Támara se benefician con el arreglo de 14,5 kilómetros de carretera.



TEJEDORAS DE FUTURO.

Veinte yopaleñas se capacitan en elaboración de cuelga-materas en fibras naturales en un plan de capacitación y generación de ingresos.

OBRAS AL MONTÓN GESTIONA SALOMÓN



Por gestión del Gobernador, Salomón Sanabria, se aprobaron siete proyectos de inversión en obras estratégicas para Casanare, en las que se invertirán más de 55 mil 551 millones de pesos de recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Los proyectos aprobados corresponden a:

- * Optimización para la puesta en funcionamiento del alcantarillado pluvial y construcción de obras complementarias entre las calles 3ª y 4ª y carreras 2ª a 6ª en Bocas del Pauto (Trinidad), por más de \$18 mil millones.
- * Construcción red de acueducto desde la diagonal 47 hasta la planta de tratamiento de agua del centro poblado de Morichal (Yopal) por más de \$11.622 millones.
- * Construcción y rehabilitación del Parque de la Independencia del Nuevo Reino de Granada alusivo a la conmemoración del Bicentenario en Pore por casi \$6.200 millones.
- * Construcción del parque lineal Corazón del Llano y obras complementarias en Trinidad por más de \$8.200 millones.
- * Construcción de cancha multifuncional y obras de urbanismo en el sector Villa Campestre, 2ª etapa, vereda El Triunfo, en Villanueva, por \$2.603 millones.
- * Dotación para la sede de UPTC en Aguazul por \$4.051 millones.
- * Ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión para alumbrado público con tecnología led en Tilodirán y vía al mirador de Buenavista (Yopal), por \$4.713 millones.

EL PROGRESO LLEGA A TRINIDAD



Con anuncios de inversiones en salud, apertura de convocatoria para asignar subsidios de vivienda, turismo, gasificación e inversiones diversas, el gobernador Salomón Sanabria llegó con su equipo de trabajo a territorio de Trinidad y del centro poblado de Bocas del Pauto.

Sanabria abrió el proceso de convocatoria de asignación de 117 subsidios en especie, en la modalidad de lotes con servicios.

Además, anunció inversiones por \$18 mil millones para construir desde junio el nuevo hospital de Trinidad.

Además, se construirá con una inversión de \$8.200 millones el parque lineal, obra para mejorar el urbanismo del municipio y su desarrollo turístico.

De igual forma, se ejecutará el proyecto de gasificación para cerca de 380 familias triniteñas.

Su siguiente estación fue en Bocas del Pauto donde

GRANDES ANUNCIOS DE OBRAS Y PROYECTOS EN EL CORAZÓN DEL LLANO



socializó el proyecto de construcción del alcantarillado y pavimentación en el casco urbano, avaluado en más de \$18 mil millones.

También, recordó que en febrero se activará luego de ocho años de construcción, la subestación eléctrica de Santa Rosalía que interconecta a Casanare con Vichada, proyecto ejecutado entre Enerca, Gensa S.A.

E.S.P. y ElectroVichada, con un costo de más de \$120.000 millones, de los cuales la Gobernación de Casanare aportó \$40.000 mil millones.

Durante la visita se entregaron cuadernos en apoyo a la cuadermatón, ayudas humanitarias a las familias más vulnerables y kits de herramientas de trabajo e incentivos a los agricultores.

CASANARE EN “MODO CUADERMATÓN”

PRIMERA DAMA ROMPIÓ EL RÉCORD DE LOS 100 MIL CUADERNOS

Más de 110 mil cuadernos, que ya empezó a entregar a familias de escasos recursos en todo el departamento, recogió en su gran jornada de “Cuadermatón Casanare 2023”, la Primera Dama, Cielo Barrera. “Estoy muy agradecida con todos quienes han apoyado esta causa... superamos la meta del año pasado y con el apoyo y solidaridad de todos vamos a llevar un importante alivio económico, entregando cuadernos a familias necesitadas”, dijo.



EL INVIERNO NO SERÁ PROBLEMA



Un avance de 400 metros lineales, con un ancho de 12 metros y tres de profundidad, presenta la obra de construcción de los dos kilómetros de brazo del río Aricaporo que ejecuta la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental. El proyecto mitigará el riesgo de inundaciones que en cada invierno enfrentan las veredas Berlín, Santa María y Santa Teresa en Hato Corozal y beneficia a 80 familias residentes en el sector.

▶ AL FIN EL PRESIDENTE HIZO ENTREGA DE LA INICIATIVA CON LA QUE PROMETE “DEMOCRATIZAR LA ATENCIÓN AL PUEBLO”

Petro hizo público el proyecto con el que busca darle revolcón a la salud

Si hay un derecho universal a la salud es posible la Paz Total y Colombia se puede constituir en potencia mundial de la vida, manifestó este lunes el Presidente de la República, Gustavo Petro, poco antes de que el Gobierno Nacional radicara ante el Congreso el proyecto legislativo Cambio hacia una Salud para la Vida.

El Mandatario recibió el texto del proyecto de ley, de 152 artículos, de manos de representantes de la sociedad civil, asociaciones de médicos, organizaciones sindicales y gremios de la salud, en un acto efectuado en la Plaza de Armas de la Casa de Nariño.

Le acompañaron la Primera Dama de la Nación, Verónica Alcocer; la Vicepresidenta de la República, Francia Márquez; los presidentes del Senado, Roy Barreras, y de la Cámara de Representantes, David Racero; la Ministra de Salud, Carolina Corcho, y el Presidente de la Federación Médica Colombiana, Sergio Isaza Villa, entre otros.

“Si hay un derecho universal a la salud es posible la Paz Total. Si hay unos



derechos garantizados es posible la Paz Total y Colombia se puede constituir en potencia mundial de la vida”, expresó el Jefe de Estado.

Destacó que el sistema que se propone está basado en la salud preventiva por medio del Centro de Atención Primaria (CAP), que “no es una casa, una simple instalación donde unas personas atienden”, sino espacios de aproximadamente 25 mil

personas, cada uno, distribuidos por el territorio nacional.

Las reformas

El Presidente Petro recalcó que este proyecto de ley se suma a otros presentados por el Gobierno Nacional, como el de Reforma Tributaria, que ya es ley, y señaló que este demostró que “era posible tener un régimen de tributación y de impuestos más justo”.

Se refirió, asimismo, a

las reformas que el Gobierno presentará al Congreso en otras áreas, e indicó que con ellas se busca que mejore el diario vivir de todos los colombianos y colombianas.

“Son reformas universales, es decir, para todos y para todas, que no quede nadie excluido del impacto, que esperamos sea positivo”, dijo.

En ese orden de ideas, sobre la reforma pensional, el Mandatario mani-

festó: “Queremos que una pensión le llegue a cualquier viejo y a cualquier vieja en cualquier lugar del territorio de Colombia”.

Acerca de la reforma laboral sostuvo: “Lo que queremos es que cualquiera que vaya a pedir un puesto de trabajo, fundamentalmente una mujer, no le digan que es solo para tres meses —si es que lo consigue— y que cada dos meses tenga que hacer pleitesías y quedar vulnerable al acoso laboral o sexual”.

“Lo que queremos es que ese contrato de trabajo sea indefinido y que pueda permitir dignidad laboral”, agregó el Presidente Petro.

En cuanto a la reforma a la salud dijo: “Queremos que el médico pueda ir a cualquier lugar del territorio nacional y atender a cualquier persona”, y que “los habitantes puedan ser atendidos de manera permanente por un equipo de salud de profesionales”, en cualquier lugar del país.

También que “que una mujer embarazada pueda ser digna del cuidado y del tratamiento médico, y que no muera, como está

sucediendo actualmente, simplemente porque no hubo nadie que le pudiera tomar la tensión, porque no hubo quién protegiera su vida y la de su hijo”, precisó el Jefe de Estado.

El Presidente Petro indicó que “estas reformas al final lo que traen y concretan es una sociedad diferente, una sociedad más democrática, una sociedad que sea de derechos universales, como lo piensa la Constitución Nacional, y no de exclusiones, como la realidad nos ha hecho vivir”.

Y enfatizó que “estos proyectos de ley que van a ser discutidos lo que le proponen a la sociedad colombiana es salir del neoliberalismo”, que definió como una ideología que ha gobernado el mundo desde hace aproximadamente cuarenta años.

Por último, afirmó que con la reforma “no habrá más clientes en la salud pública”.

“Ahora entregamos el proyecto de ley que será uno de los pilares para transformar a Colombia en una potencia de la vida, Presidente del Congreso. Tienen ustedes ahora la palabra”, puntualizó.

Las heladas están “congelando” la productividad de los campesinos

▶ Y ADEMÁS ENCARECEN EL VALOR DE LOS PRODUCTOS

Año tras año las heladas han causado a los productores de papa, cebolla, arveja, frijol, maíz, entre otros. Pérdidas conside-

rables en la producción, convirtiéndose en un efecto dominó que rebota en la cadena de suministro con incrementos que pueden llegar entre el 50% o 60% que a su vez recae en el consumidor final.

“Si bien las heladas son un fenómeno climático de todos los años, realmente no se ha establecido un plan de contingencia para que se ataquen realmente los problemas de fondo frente a las

heladas que se presentan y causan altos costos en pérdidas a los agricultores del país.” dijo Luis Fernando Paipilla presidente nacional de Dignidad Agropecuaria Colombiana.

Agregando que “Al tiempo que los agricultores pierden su producción, también los bancos como el Agrario caen sobre los agricultores para exigir el pago de sus obligaciones sin tener en cuenta las



afectaciones graves en los cultivos y cero venta de productos, sin contar con los altos costos de las tasas de interés”

Desde Dignidad Agropecuaria es necesario que en conjunto con el Fondo para el financiamiento del sector agropecuario – FINAGRO y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se busque la manera de ayudar a los campesi-

nos y agricultores para que de forma temprana y efectiva se construyan soluciones y evitar los impactos impositivos a la economía del productor y en general de los colombianos en la canasta familiar.

En tal sentido, se propone el acompañamiento en la reestructuración de deudas con una tasa favorable para los campesinos

y agricultores teniendo en cuenta que la tasa de interés de hoy es una de las más altas por cuenta de la inflación que ha llegado a unos máximos históricos.

Así mismo, en materia de desarrollo rural educar a los campesinos en nuevas tecnologías y la posible entrega de maquinaria que permita almacenar y por tanto preservar los cultivos y la tierra del campesino.



En Nunchía la casa de Ángel Rivera fue afectada por incendio estructural que incineró parte de los enseres y causó afectaciones a la estructura de la casa. Un corto circuito sería la causa del evento. Bomberos Voluntarios atendieron el llamado y realizaron el censo de afectación.

Destruídas más de 2.000 minas

NARIZ DE PERROS FUE CLAVE PARA DETECTAR LOS EXPLOSIVOS

Unidades de la Armada de Colombia, adscritas a la Fuerza de Tarea Conjunta "Omega", en desarrollo de una operación combinada con el Ejército Nacional, localizaron un depósito ilegal con más de dos mil artefactos explosivos.

El hallazgo se produjo en la vereda Los Andes, municipio de Puerto Concordia (Meta).

Binomios caninos de la Compañía Antiexplosivos y Desminado No. 3, tropas del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.

32 y del Batallón de Operaciones Terrestres No. 5, localizaron el depósito en el que se hallaban las 2.116 minas antipersonal.

Los artefactos contenían en su interior un total de 1.008 kilogramos de explosivos tipo ANFO y 604 kilogramos de metralla, los cuales tendrían método de activación por presión.

Este material explosivo altamente peligroso, se caracteriza por tener una alta densidad, velocidad y presión de detonación,



es comúnmente utilizado

para ejecutar atentados terroristas a infraestructuras de gran altura, afectar a la población civil y causar graves daños materiales.

El material, fue desactivado y destruido tras cumplir los protocolos y procedimientos establecidos, de manera controlada

por un grupo de expertos en el lugar de los hechos.

El arsenal explosivo al parecer pertenecería al Grupo Armado Organizado residual estructura "Jorge Briceño Suárez" que delinque en la región, y se presume que tenía como destino los departa-

mentos de Caquetá y Putumayo, en donde serían utilizados por miembros de las disidencias de las FARC, que actualmente mantienen confrontaciones armadas para controlar las economías ilícitas en las zonas terrestres y fluviales.

Proyecto ambiental campesino

SE ABRE PASO EN EL META

Hasta la vereda Monserate Bajo, ubicada a una hora del casco urbano de Guamal, llegó Cormacarena a dialogar con 20 familias campesinas, quienes serán el eje inicial de los acuerdos que fortalecerán las acciones de la Corporación para beneficio del ambiente, el bienestar de



las familias y el desarrollo de esta zona del Meta.

Así lo manifestó el director de la entidad, Andrés Felipe García quien, con su equipo técnico, visitó la región para socializar la entrega de la nueva estación hidrometeorológica ubicada en el cañón del río Guamal.

Además de la estación, que permitirá medir variables ambientales y ge-

nerar alertas tempranas sobre el nivel del afluente, la Autoridad Ambiental llegará con proyectos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), estufas ecoeficientes y siembra de árboles; así como el respaldo a proyectos comunitarios propios, impulsados a través del aprovechamiento forestal y ocupaciones de cauce.

LLEVÓ APOYO A SUS PAISANOS

Pauteño solidario

Mercados, kits de ayudas humanitarias y diversos elementos llevaron los "Amigos de Bocas del Pauto" a este centro poblado de Trinidad donde los entregaron a personas de la tercera edad, niños y familias vulnerables.

"Fue posible gracias al apoyo de muchas entidades y personas, y en especial de la Gobernación de Casanare, a través de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo que aportó decenas de kits



para apoyar la iniciativa de estos profesionales pauteños.

FEDEMADERAS PRESENTA PROYECTO

La reforestación sí da plata



La Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS) desarrolló la iniciativa "Misión país" para impulsar programas de transformación

productiva rural, cero deforestación del bosque natural y generación de riqueza social.

Las proyecciones señalan que, si Colombia desarrolla la masa forestal,

para 2026 se generarían 400.000 empleos formales para campesinos, comunidades afro e indígenas y para 2052 se podría llegar a 2,5 millones de empleos, todos ellos de naturaleza agroindustrial sostenible.

Y es que en Colombia, el 80% del territorio nacional tiene vocación forestal, pero sólo el 52% está cubierto de bosques.

De hecho, la Región Andina, donde viven cerca del 75% de los colombianos, está deforestada.

La industria de la madera no tala el bosque natural para reemplazarlo por plantaciones forestales.

Los bosques comerciales se establecen en terrenos con vocación forestal que antes tenían un uso del suelo diferente al de su vocación natural, como la ganadería extensiva.



PRIMERA CONVOCATORIA

SUBSIDIO VIVIENDA 2023

En las modalidades de
**ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA,
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL**
a nivel urbano y rural.

20 FEBRERO AL 21 ABRIL

MAYORES INFORMES
VIVIENDA.COMFACASANARE
MOVIL: 320 492 99 65

**RECUERDA QUE COMFACASANARE
NO COBRA POR ASIGNACIÓN DE
SUBSIDIOS NI POR TRÁMITES ANTE
LA ENTIDAD**

www.comfacasanare.com.co

RADIOGRAFÍA DE LA PRODUCCIÓN DEL PRINCIPAL SECTOR ECONÓMICO DE NUESTRO CAMPO CASANAREÑO

Los desafíos del cultivo de arroz en Casanare: rentable, pero... ¿sostenible?

POR JUAN MANUEL NARANJO V.
Investigador Económico
Exclusivo para EL NUEVO ORIENTE

Sin duda, el cultivo y cosecha del arroz se constituye en uno de los eslabones clave de la economía agroindustrial en Casanare, pues la siembra de este

cereal, como el cultivo transitorio más importante del departamento, nos ubica en el primer lugar como productor de arroz en el país y en la región de los llanos, según cifras de la propia Federación Nacional de Arroceros - FEDEARROZ. (Ver cuadros No. 1 y No. 2)

Al cruzar las variables de “rendimiento por hectárea” con el “precio promedio por año”, encontramos unas cifras de utilidad para el año 2020 (que se puede calificar de “alta”) y un bajonazo considerable en el precio para el 2021, con un nuevo incremento elevado para el año 2022.

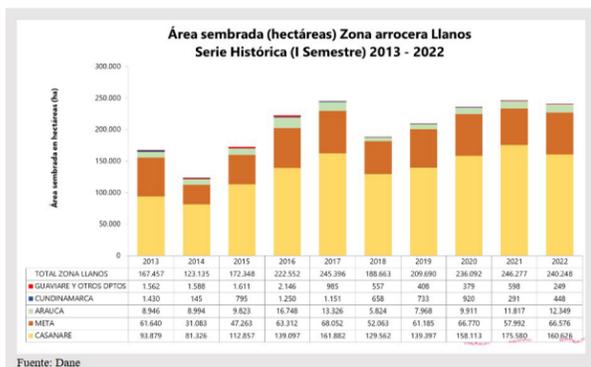
Nos faltaría hacer el cruce con los “costos de producción” si se ajustan las utilidades versus la inversión; en cuanto al rendimiento por hectárea, comparado con departamentos como el Tolima es bajo, pero con respecto a la región es el indicado. (Ver cuadros No. 5)

CUADRO No. 1:

Participación de Casanare en la Producción Nacional	
2020	2021
27%	32%

Fuente Fedearroz

CUADRO No. 2:



Fuente: Dane

Ya al revisar los municipios con mayor extensión en cultivos de arroz, encontramos que en primer lugar se sitúa Paz de Ariporo, seguido de San Luis de Palenque, luego Maní, Trinidad y Yopal.

En cuanto a la cantidad de hectáreas sembradas en los últimos tres años, encontramos que en el año 2021 el área sembrada del cereal en Casanare, aumentó en un 11% con respecto a la vigencia anterior (2020).

CUADRO No. 3:

Precios Promedio del Arroz/ Tonelada en Colombia			
2.019	2020	2021	2022
\$ 1.076.654	\$ 1.375.863	\$ 1.006.375	1.708.776

Fuente: Fedearroz

Por supuesto, que los índices de costo y rentabilidad del cultivo, están estrechamente ligados a

los rendimientos (productividad) por hectárea, en nuestro entorno. (Cuadro No. 4)

CUADRO No. 4:

Rendimiento por hectárea* Precios promedio por año			
Casanare	2020	2021	2022
Total	\$ 7.415.905	\$ 5.867.172	\$ 9.569.146

Fuente: Fedearroz



CUADRO No. 5:

Costos de Producción			
Casanare	2020	2021	2022
Total	\$ 5.636.650	\$ 6.076.660	\$ 7.000.000

Fuente: Fedearroz

CUADRO No. 6:

Rendimiento por Hectárea Promedio			
Casanare	2020	2021	2022
Total	5,39	5,83	5,66

Fuente: Fedearroz

Los costos de producción han variado notablemente por el incremento de los agroquímicos elevándolos sustancialmente en el precio por hectárea (dichos costos del 2022 no están validados con Fedearroz son unos cálculos someros). (Ver cuadros No. 6)

El rendimiento, por supuesto, depende de variables climáticas y la calidad de las tierras.

Al cruzar los costos de producción por hectárea versus la producción, se generó una utilidad considerable para el año 2020 y un déficit de \$209,488 pesos por hectárea para el 2021.

Mientras tanto, los datos finales de 2022 avalados por FEDEARROZ indican que se generó una utilidad de \$2.569.146 siendo un año próspero para los agricultores.

Ahora bien, de acuerdo con un estudio de Fedearroz,

para el año 2030 podría desaparecer el 39% del sector arrocero colombiano (área sembrada, número de productores y de Unidades de Producción Agropecuaria), si no se logran las metas de com-

Rentabilidad del Arroz por Hectárea			
Casanare	2020	2021	2022
Producción por hectárea	\$ 7.415.905	\$ 5.867.172	\$ 9.569.146
Costos de Producción	\$ 5.636.650	\$ 6.076.660	\$ 7.000.000
Utilidad neta	\$ 1.779.255	-\$ 209.488	\$ 2.569.146

Fuente: Fedearroz

VALOR PROMEDIO DE ARROZ EN CASANARE 2022

Promedio del precio del arroz paddy año 2022	
Enero	1.306.661
Febrero	1.402.714
Marzo	1.568.657
Abril	1.658.232
Mayo	1.740.714
Junio	1.748.357
Julio	1.684.357
Agosto	1.747.257
Septiembre	1.851.643
Octubre	1.913.694
Noviembre	1.934.314
Diciembre	1.948.714
Promedio del precio del arroz paddy año 2022	1.708.776
Toneladas producidas 2022	909.143
Costo de la cosecha 2022	1.553.522.163.896

Fuente: Fedearroz

petitividad que debería alcanzar el país para ese año, cuando comienza el arancel cero a las importaciones de arroz, de acuerdo con lo pactado en el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre nuestro país y Estados Unidos.

En cuanto al precio del arroz al consumidor final ha presentado un incremento 33,60% según el Dane.

LOS GRANDES RETOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

ALTERNATIVAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE AGROQUÍMICOS EN COLOMBIA.

A CORTO PLAZO

1. Dentro de las alternativas planteadas por la administración Petro está la posible compra de Monómeros de Colombia.

2. Fondo de insumos agropecuarios, que creó el gobierno nacional, de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos a través de instrumentos financieros con la devolución del 20% del valor de los agro insumos.

A MEDIANO PLAZO:

La implementación y uso de nuevas alternativas como bioinsumos que reemplacen o suplan los agroquímicos.

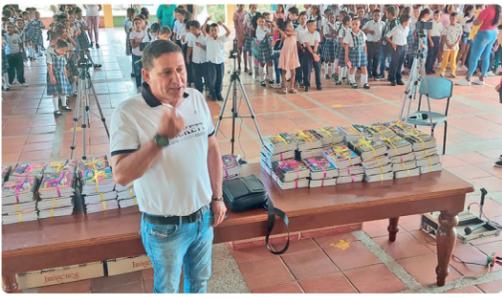
A LARGO PLAZO:

1. La construcción e implementación de una planta de agroquímicos en Colombia.

2. Generar investigación a partir de las universidades para la búsqueda de nuevas alternativas de abonos que suplan a los agroquímicos

Bibliografía:

Dane. (2022). Estadísticas Arroceras Colombia. Bogotá.
Fedearroz. (2023). Estadísticas arroceras 2022. Bogotá.



Un total de 28 mil cuadernos entregó el Alcalde de Orocué, Monchy Yovanny Moreno Gualdrón, en todas las instituciones de su municipio, como un aporte a la castigada economía familiar de los orocuseños. "Esto nos alivia mucho porque los útiles andan muy caros", dijo una agradecida madre de familia.

Alcaldía "calmará la sed" de La Bendición con un nuevo acueducto

► LUIS EDUARDO CASTRO ANUNCIA OBRA POR MÁS DE \$7.800 MILLONES

Un proyecto de inversión de recursos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY) y que en persona fue anunciado por el alcalde de Yopal, Luis Eduardo Castro, hizo oficial el inicio de la construcción del acueducto en la Bendición.

En dicha obra, que suplirá del servicio de agua potable beneficiando a más de 4.873 familias, se invertirán al menos \$7.862.665.884 del Sistema General de Regalías.

"El sueño de estas familias hoy empieza a cumplirse gracias a la Administración Muni-



cipal que adquirió los predios en diciembre de 2021 y que se materializó el 6 de mayo del 2022, cuando la Secretaría de Planeación realizó la legalización urbanística de La Bendición", recordó el mandatario municipal a propósito del compromiso de su administración con esta comunidad capitalina.

Con el desarrollo de esta construcción de acueducto que hoy inicia, se dará pie a la construcción de la

red matriz que permitirá ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el sector y para el plan parcial Alamedas de Martha Mojica.

"Con estos hechos le demostramos a los yopa-

leños que estamos cumpliendo" manifestó el alcalde Castro.

ALCANCE DE LA OBRA

El proyecto contempla la construcción de la red

primaria sectorial 5 desde la carrera 1f oeste con calle 65, hasta la calle 68 con carrera 2b oeste; construcción de las redes de distribución y acometidas del sistema de acueducto.

Líderes comunales agradecieron a la Administración Municipal por la voluntad y el trabajo realizado en torno a este sector, el cual se ve reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de esta comunidad.

Al acto protocolario también asistió la Jefe

de la Oficina Asesora de Planeación, Sonia Ruiz; el gerente de la "Triple A", Jairo Bossuet Pérez; el secretario de Infraestructura, Álvaro Rivera; la directora del Instituto de Cultura (ICTY), Karen López, además de líderes comunales, concejales y comunidad en general.

A propósito, Osiel Rincón, dirigente del sector, agradeció el compromiso del Alcalde en la ejecución de obras de beneficio para esta comunidad.



Yopal "multiplicó por 10" la cobertura de atención a los abuelos

► BALANCE DEL PROGRAMA "ADULTO MAYOR" EN YOPAL

En gobiernos pasados durante el año 2014 hacían parte del programa Adulto Mayor un total de 500 personas, quienes presentaban irregularidades para recibir los servicios, entre ellas; mayoría de edad, estrato socio económico, consanguinidad y redes de apoyo.

Debido a esta situación en el actual mandato se benefician únicamente a los adultos mayores que cumplan con todas las condiciones exigidas por la ley.

Durante 2018 se inscribieron 4.400 adultos mayores para recibir paquetes nutricionales y 350 asistían a Centros de Vida.

En la actualidad se cuentan con 5.299 adultos inscritos para recibir estos paquetes y 300 asisten a centros de vida. Cifras que han variado gracias a las convocatorias hechas a través de los medios de comunicación y las visitas



domiciliarias, donde se informa de la apertura de nuevos cupos.

En un trabajo articulado con la administración departamental se planeó el sustento de los adultos mayores, realizando una liquidación administrativa de contratos durante el mes de diciembre. Que en adelante serán cubiertos por parte de la estampilla Pro Adulto Mayor del de-

partamento los meses de diciembre y enero.

De esta manera se cumplirá con los tiempos para hacer efectiva la contratación, de las raciones alimenticias y el personal a cargo del funcionamiento de los centros vida. Hacemos un llamado especial a la Gobernación de Casanare, para que atienda el clamor de los adultos mayores, en cuanto a la

entrega de paquetes nutricionales correspondientes al año 2022.

Según el programa Adulto Mayor las razones más frecuentes para la disminución de asistentes a centros vida en los últimos años; fueron los fallecimientos, la pandemia del Covid-19, el temor de las redes de apoyo por posible contagio y los traslados a otros municipios.

AVISO

El Instituto de Fracturas SAS identificado con Nit. 800234796-0, Dando cumplimiento al Código Sustantivo del Trabajo en su art 212 "pago de la prestación por muerte" y teniendo en cuenta que la trabajadora: ADRIANA YOLIMA PINZON ALVAREZ quien se identificaba con c.c. No.40046379 Q.E.P.D. ha fallecido el día (06) de agosto de 2022; informa que a reclamar las acreencias laborales como único beneficiario se ha presentado el señor: HUGO ARMANDO BOLIVAR ALFONSO identificado con CC. No. 86.082.758, quien acreditado ser su cónyuge según consta en registro civil de matrimonio serial No. 05566427; Teniendo en cuenta lo anterior se requiere a todas las personas que se consideren con mejor o igual derecho a presentarse en el Instituto de Fracturas SAS en el kra 21 No. 7 - 67 en la ciudad de Yopal (Casanare), y/o comunicarse con la representante legal, la Dra. NASLY KARIME LEÓN RAMIREZ al email institutodefrazcturas@gmail.com o al número de teléfono 310-4694061.

EDICTO EMPLAZATORIO

La GOBERNACION DE CASANARE se permite informar a los herederos del fallecido NELSON ALBERTO PEDROZA FLOREZ con cédula No. 7.161.942, quien desempeñó el empleo de Técnico Área Salud Código 323 Grado 03 en la Dirección de Salud Pública, adscrito a la Secretaría de Salud Departamental, durante el tiempo comprendido del 11 de enero de 2022 hasta el 30 de octubre de 2022, que se crea con derecho a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales del funcionario antes citado, deben presentarse a la Oficina de Talento Humano de la Secretaría de Salud de Casanare ubicada en la Cra. 21 No.8-32 de la Ciudad de Yopal, con los documentos que demuestren su calidad de beneficiarios conforme a la Ley.

Que se ha presentado a reclamar la señora MARIA EUGENIA DAZA SALDUA, identificada con cédula de ciudadanía No.40.033.866 de Tunja en calidad de cónyuge y en representación de sus menores hijos MARIA ALEJANDRA PEDROZA DAZA identificada con T.I. 1.150.434.127 y NELSON FERNANDO PEDROZA DAZA identificado con T.I. 1.150.437.257, y MATHALIA PAOLA PEDROZA DAZA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.645.978 de Tunja.

Esta publicación se realiza en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

PRIMER AVISO.



Aguazul... “la sacó del estadio”

► ÉXITO TOTAL EN LA REALIZACIÓN DEL 34º FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL ARROZ: CHOCÓ SE LLEVÓ LA CORONA Y JOHANA MORENO Y SU EQUIPO SE QUEDARON CON LOS HONORES POR LA EXCELENTE ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO INOLVIDABLE...

Con el triunfo de la chocona Yenny Paola Contreras Pertuz, una espigada y preciosa joven de la Costa Pacífica colombiana, pero sobre todo la participación de miles de casanareños y turistas en una variada programación, concluyó con todo éxito la versión 34 de la más grandiosa fiesta de los casanareños: el Festival Nacional del Arroz, en Aguazul.

Del 19 al 22 de enero, tanto en Yopal como en todos los escenarios del evento, la desbordante alegría y feliz participación del público, fueron el mejor premio a los desvelos y al esfuerzo de la Alcaldesa aguazuleña, Johana Moreno, y su equipo de trabajo, que se lucieron en la realización del certamen.

Una ocupación hotelera al 100%, incrementos en el flujo comercial de hasta un 40% en transacciones y compras, y la presencia de más de 50 mil personas en todos los eventos, reflejan que la Alcaldía acertó totalmente en esta versión del certamen.

“Agradecer al apoyo de la Gobernación, de Policía, Ejército, Fuerza Aérea, de nuestro gremio arrocero, de los aguazuleños, de mi equipo de trabajo, de todos los estamentos que se sumaron porque el gran premio fue ver caras satisfechas de turistas y de raizales orgullosos de poder mostrar una bonita cara de nuestro municipio” dijo la mandataria.

Durante estos eventos se destacó el orden y la tranquilidad, la masiva participación en verbenas, conciertos y eventos

como las presentaciones de reinas, desfiles, comparsas, joroperas, los concursos y competencias gastronómicas, la “maratón” de los coteros y el contacto de las 13 candidatas que incluso llegaron con delegaciones de sus regiones para disputarse de “tú a tú” la corona más codiciada de los reinados regionales en el oriente del país.

La mandataria acertó con la decisión de revivir espacios como la orilla del río, la visita a la agroindustria arrocera y los múltiples escenarios de conciertos en los que participaron no solo grandes figuras de la música llanera y de otros géneros, sino miles... miles de propios y extraños que se llevaron en el corazón el recuerdo del mejor Festival del Arroz en toda la historia.





EN FEBRERO SE REALIZAN LOS NUEVOS CAMPAMENTOS

VUELVE LA GRAN CITA DE LOS "AULLADORES" CTI EN CASANARE

Con nuevos encuentros de jóvenes estudiantes de Tauramena, Recetor y Chámeza, se reactivan en febrero los campamentos de capacitación del Proyecto AGROCOMUNITIC en

Casanare. Tal como ya ocurrió en 2022 con los encuentros en Yopal y San Luis de Palenque, donde decenas de

jóvenes tuvieron sus jornadas de aprendizaje de la mano de expertos en comunicación escrita, hablada y audiovisual, en esta ocasión la cita de los "jóvenes aulladores" se realizará en Tauramena. La estrategia de capacitación hace parte del proyecto de AGROCOMUNITIC de mejorar las competencias de difusión hacia la opinión pública, de los contenidos e información de Ciencia, Tecnología e Innovación aplicada a la agroindustria, el turismo y la producción agropecuaria en Casanare.



Aspecto del encuentro de jóvenes aulladores en Yopal, en junio de 2022. (Foto: Martín Mesa/EL NUEVO ORIENTE)

La metodología consiste en el encuentro presencial, durante cuatro días de los estudiantes que, al finalizar los cinco días de capacitación, se convierten en "jóvenes aulladores", que tendrán a su cargo la realización posterior de historias en diversos formatos, contando experiencias de generación de conocimiento en los temas

mencionados. Precisamente, los productos de los dos primeros campamentos, se publicarán desde el próximo mes de marzo en las plataformas digitales, medios de comunicación, emisoras y periódico EL NUEVO ORIENTE, que hacen parte de la red de aliados del Proyecto AGROCOMUNITIC en Casanare.

NOTICIENCIA:
AGROCOMUNITIC
PRESENTE EN
UNITRÓPICO

APORTE
PEDAGÓGICO



Presentación de la investigadora de AGROCOMUNITIC, Blanca Ninfa Carvajal, en Unitrónico.

Con una disertación sobre el aporte de AGROCOMUNITIC al desarrollo sostenible mediante su estrategia de capacitación, nuestra Red participó de la celebración del día de la educación ambiental este 31 de enero. El evento "la Educación Ambiental: Compartiendo Experiencias Significativas" fue organizado por Unitrónico en alianza con Corporinoquia, con la presencia de invitados especiales para conmemorar dicha fecha. AGROCOMUNITIC explicó cómo la ejecución de su proyecto de comunicación en CTel, contribuye a cumplir el objetivo que planteó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de promover la tarea de educar a la sociedad para que tome conciencia sobre la realidad global del planeta y el impacto que genera la relación del ser humano entre sí y con la naturaleza como responsabilidad de todos.



Póster de la convocatoria del próximo campamento de jóvenes aulladores, a realizarse en Tauramena. (Gráfica: realizada por OnG ABC)

NOTICIENCIA

LA OPCIÓN LABORAL DEL SECTOR TIC



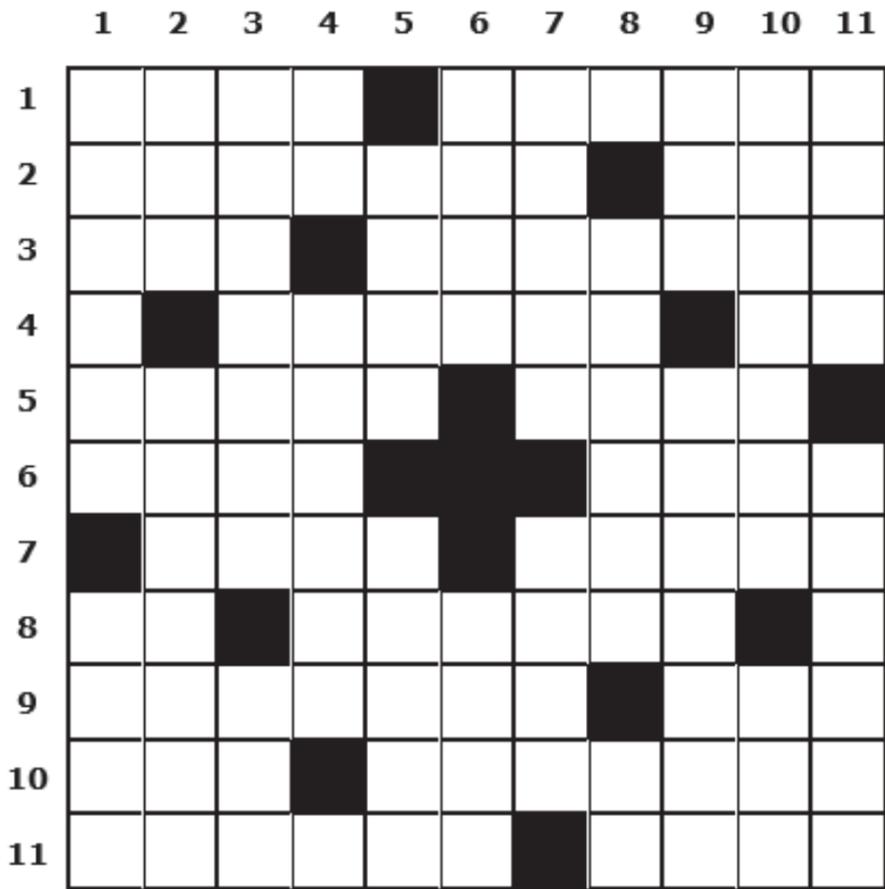
Dra. Linibeth Cruz

Los "gemelos digitales", la Inteligencia Artificial (IA), la ciberseguridad y la inminente entrada del metaverso significan oportunidades para que los colombianos se especialicen y adquieran habilidades para cubrir estos puestos de trabajo. Hoy, cuando el desempleo en Colombia se sitúa en un 9,5% (según el reporte del DANE

en noviembre pasado), el mundo digital enmarca una ocasión inmejorable para quienes se sumen a la transformación digital y deseen proyectarse laboralmente en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se trata de una industria en plena expansión que cuentan con una gran relevancia en la economía colombiana y que, en este momento, está demandando talento

100% nacional. En la actualidad, las empresas del sector TIC requieren profesionales especializados en Tecnologías de la Formación y que se desenvuelvan en entornos como el metaverso, al tanto de tendencias como los gemelos digitales y que conozcan de primera mano tecnologías de inteligencia artificial, ciberseguridad, blockchain y otras innovaciones en tendencia.

*Red Agrocomunitic. Es el proyecto de "Fortalecimiento de la comunicación de ciencia, tecnología e innovación en temas agropecuarios, agroindustriales y de turismo en Casanare", financiado con recursos de Regalías a través del MinTIC y que tiene como aliados en el departamento, a las universidades UNAD y UNITRÓPICO; a las instituciones educativas ITELL y Braulio González, de Yopal; y el Instituto Siglo XXI (Tauramena); la ONG "ABC", y los medios de comunicación: Periódico EL NUEVO ORIENTE, Emisora Violeta estéreo, y portal Suversión noticias.



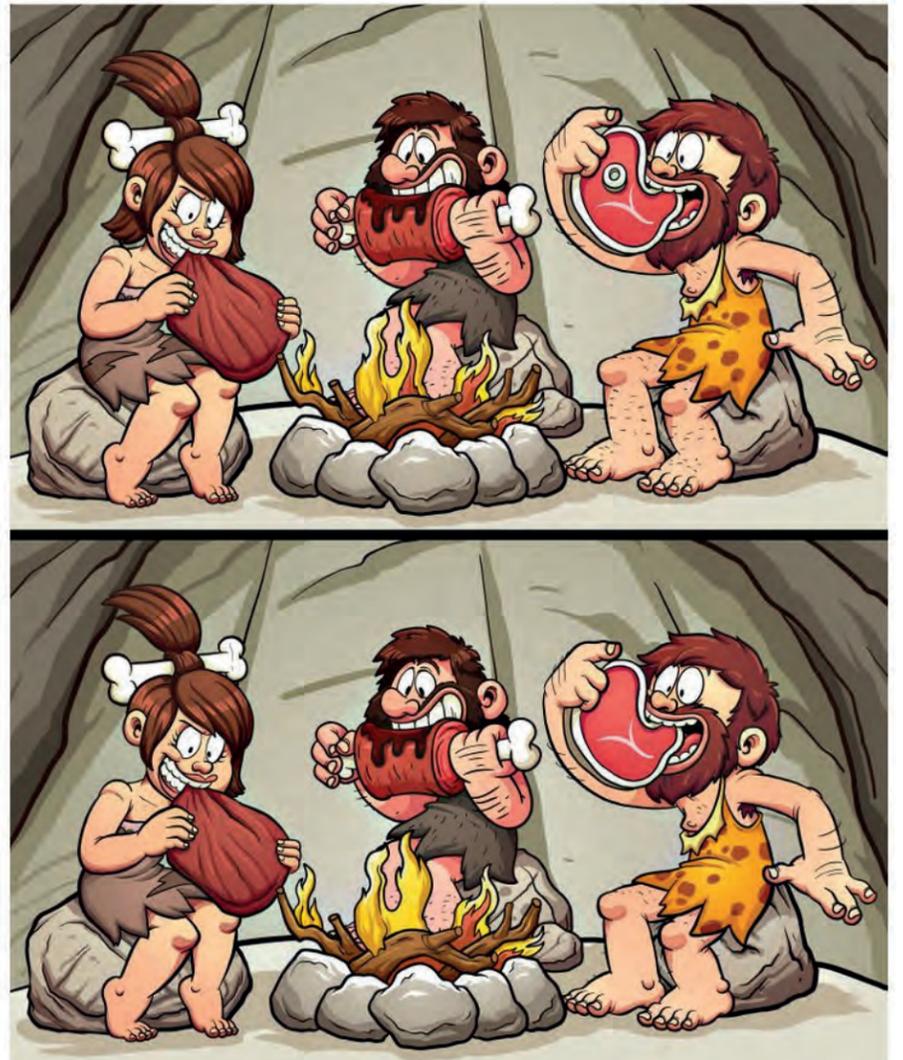
● HORIZONTALES

1: Cocinan en el horno. Danzan. **2:** Castramos. Aquí, en este lugar. **3:** Anillo. Percibieron los olores. **4:** Consonante. Satisfacer por completo una necesidad o deseo de alimento o bebida. Artículo neutro. **5:** Cuerpo celeste. Salí del vientre materno. **6:** Capital de Arabia Saudita. Desafia. **7:** Inventa. Brió, vitalidad. **8:** Dios del sol. Capital de Dominica. Mil en la numeración romana. **9:** Proveería de armas. Período de tiempo. **10:** Tres romano. Hombre mujeriego, galanteador, frívolo e inconstante. **11:** Alababan. Barcos, naves.

○ VERTICALES

1: Consumir completamente una cosa. Carril de las vías férreas. **2:** Su Alteza Real. Asesino a sueldo. **3:** Hacer una apuesta. Maulla. **4:** Símbolo químico del Sodio. Se quemará. Consonante. **5:** Mucosidad. Principal arteria del cuerpo humano. **6:** Bolígrafo. Templá. **7:** Cogían, agarraban. Miren. **8:** Vocal. Formaría eras. Sufijo aumentativo. **9:** Hogar, sitio de la lumbre en la cocina. Total privación de la vista. **10:** En la iglesia católica, persona que ayuda al sacerdote en el altar y puede administrar la Eucaristía. Corriente natural de agua que fluye con continuidad. **11:** Prefijo que significa 'milmillonésima parte'. Tomad las armas.

ENCUENTRE LAS DIFERENCIAS



HORÓSCOPO 2023 



Aries

Será muy transformador en muchos aspectos. Su punto fuerte será principalmente la confianza en sí mismo y la capacidad de argumentar y debatir con eficacia. Por eso tendrán mucho éxito en su carrera, y alcanzar grandes metas, logros profesionales e ingresos. Habrá muchos desafíos que invitarán a Aries a aprovechar la energía física y el coraje. Este signo de fuego puede esperar experiencias salvajes relacionadas con los viajes y conocer a nuevas personas interesantes.



Tauro

Este signo perseguirá principalmente el dinero y las nuevas experiencias. Su punto fuerte será la perseverancia y la ambición, por ello se recomienda que vayan directamente por sus objetivos y evitar dejarse influenciar por opiniones molestas. Pero como este signo de tierra es propenso al materialismo, al calor de la búsqueda del dinero, pueden parecer insensibles. Pero en las relaciones, puede esperar experiencias muy fuertes y emocionales.



Géminis

Habrán muchos cambios, especialmente en la vida profesional. Estarán llenos de energía que les ayudará a alcanzar sus objetivos. Se anima a los Géminis a aprovechar cualquier oportunidad para aprender, ya que su memoria y su capacidad de aprendizaje serán su punto fuerte este año. Sin embargo, deben tener cuidado con la excesiva distracción e inestabilidad, que se manifiesta principalmente en las relaciones.



Cáncer

El año 2023 estará en el espíritu de las relaciones. Se recomienda que concentre su energía principalmente en construir relaciones con sus seres queridos y parejas porque habrá fuertes tendencias protectoras y el deseo de crear un hogar. Pero ojo con la confianza excesiva y los consiguientes sentimientos heridos. La exuberante imaginación de este signo de agua se multiplicará, por lo que pueden esperar muchas buenas ideas que sorprenderán a sus compañeros de trabajo y seres queridos.



Leo

En 2023, los Leo estarán llenos de confianza en sí mismos y tendrán una sólida salud mental. Hagan lo que hagan, conseguirán lo que quieran. Su deseo de convertirse en el centro de atención se verá cumplido al menos en la primera mitad del año porque actuarán como profesionales maduros y serán un ejemplo para los demás. Eso sí se les aconseja que mantengan su autocrítica pues la autoconfianza excesiva puede confundirse con arrogancia.



Virgo

2023 brinda muchas oportunidades para que los Virgo descubran su pasión tan buscada. Para los representantes de este signo de tierra es un problema apegarse a algo durante mucho tiempo. El año nuevo trae una dosis de perseverancia y disciplina, por lo que los Virgo deberían aprovechar esta oportunidad al máximo.



Libra

El año 2023 trae a ese signo muchos desafíos relacionados con sus carreras. Como es ambicioso por naturaleza, este año será perfecto para que disfruten, ya que utilizarán su gran ambición en varias áreas de la vida. Eso sí, se les recomienda que actúen con más prudencia. Como es sabido, los representantes de este signo de airea se caracterizan por la impaciencia y sus decisiones imprudentes podrían resultar perjudiciales.



Escorpio

En 2023 los representantes de este signo multiplicarán su natural confianza en sí mismos y su fuerte voluntad, lo que les ayudará a alcanzar grandes metas vitales para ellos. Decidan lo que decidan, nada será un obstáculo. Sin embargo, hay que tener cuidado contra un deseo excesivo de ir directo al grano. Podría ralentizarlos y dejarlos atascados en su lugar.



Sagitario

Para este signo de fuego, el 2023 será en el espíritu de las relaciones. No se desespere si se siente poco exitoso en sus relaciones en los últimos años. La posición de los planetas este año incita directamente a trabajar en las relaciones con los demás y consigo mismo. Se predicen grandes cambios para los Sagitario, por lo que existe una alta probabilidad de que la fortuna finalmente les sonría y todo mejorará.



Capricornio

El 2023 predice obstáculos, principalmente de la vida personal, con que los Capricornio van a lidiar. Se les recomienda organizar prioridades y abrirse a cosas nuevas. Este año será revolucionario: ¡así que prepárese!, tal vez, descubra un talento oculto para algo inimaginable. La posición planetaria ayudará a este signo de tierra a superar su visión del mundo demasiado realista y materialista y le dará fuerza mental e imaginación.



Acuario

Este signo de aire estará expuesto a cambios importantes en 2023, especialmente en lo profesional. Por eso, se aconseja no tomar decisiones a la ligera y recomienda que aproveche al máximo su punto fuerte: la prudencia. Por el contrario, advierte a los acuarianos contra el comportamiento impulsivo de espíritu libre, que podría causar problemas considerables si no hay autocontrol.



Piscis

Los representantes de este signo de agua se caracterizan por una gran imaginación y altas metas. Sin embargo, su debilidad es el bajo compromiso y la baja autoestima. Pero el año 2023 ha preparado un desafío profesional para Piscis, donde podrán utilizar la fuerza y determinación que les ofrece el comienzo del nuevo año.

“Majo” Torres, refuerzo llanero para Boyacá F.C.

▶ JOVEN DELANTERA ESPERA DESTACARSE EN LIGA FEMENINA

Rapidez, talento y ‘sangre fría’ a la hora de definir ante el arco contrario, son los adjetivos que Guillermo ‘Pepino’ Torres, utiliza para definir las características de juego de ‘Majo’, la letal delantera ‘made in’ Yopal que recientemente firmó contrato con el Chicó Fútbol Club, sumándose a la plantilla de jugadores que defenderán los colores boyacenses en la Liga Profesional del Fútbol Femenino de Colombia.

“El gran amor de su vida es el fútbol, tal vez por herencia mía, o si no, pregunte cómo es que yo juego”, dice ‘Pepino’ Torres, un polémico dirigente cívico que fue Concejal de Yopal, padre de María José.

La joven delantera anunció la firma de su contrato



con el Chicó F.C., garantizando dos cosas: su participación en la máxima categoría del fútbol nacional donde se medirá a otros 17 combinados y jugar ‘como local’ puesto que este campeonato las jugadoras ‘ajedrezadas’ competirán en el Estadio Santiago de Las Atalayas, de Yopal.

Sin embargo, los primeros pasos en su formación deportiva no fueron de la mano del ‘pata-brava’

Pepino Torres (aunque el exconcejal diga lo contrario), sino bajo la batuta del profesor Darío Patarroyo de cuyas manos pasó a la conformación de equipos, especialmente en el Tolima, donde cimentó buena parte de su formación.

En cuanto al Club, el Boyacá F.C. espera cumplir un excelente papel, en alianza deportiva con Future Soccer, de Bogotá, una institución de amplia experiencia en los procesos de formación y proyección del fútbol femenino en Colombia.

En su estreno, el equipo juega este 7 de febrero en Medellín (contra Nacional) y el 12, como locales en Yopal (contra el Pereira), donde se espera la presencia como titular de ‘Majo’ Torres.

“Supermán” invencible

Después de quedar campeón de la Vuelta a San Juan (Argentina), Miguel Ángel “Supermán” López, el ciclista oriundo de Pesca (Boyacá), se coronó como nuevo campeón nacional de contrarreloj con un tiempo de 52 minutos y 59 segundos en los campeonatos nacionales de ciclismo.



Cogua “voló” en los 10 mil metros

▶ PATINADOR CASANAREÑO FUE CAMPEÓN



Una contundente victoria, que narró en un emotivo vídeo su propio padre, obtuvo en la modalidad de puntos ruta diez mil metros, el patinador casanareño, Juan Angelo Cogua.

El atleta subió a lo más alto del patinaje nacional como ganador de esta competencia, en el marco de la 4ª Válida Nacional Puntuable de Patinaje, que se realizó en Bogotá.

El certamen fue realizado por la Federación Colombiana de este deporte, como parte de la serie de

competencias que le van abriendo camino a los deportistas más destacados del país, para hacer parte de la Selección Nacional de Patinaje.

Ángelo superó a varios de los mejores patinadores del país y del mundo en esta exigente prueba que demuestra el potencial y desarrollo deportivo de este patinador que ha contado con la acertada conducción de su técnico y entrenador Pablo Amézquita y los compañeros del Club Panamericano de Patinaje de Yopal.

La carrera de Blanquita prende motores

▶ COMPETICIÓN SERÁ EL 19 DE FEBRERO EN YOPAL



Al menos 3.000 deportistas, además de sus acompañantes y entrenadores, se esperan este 19 de febrero en Yopal con ocasión de la carrera atlética “Arroz Blanquita”.

La competición, que se correrá en las distancias de dos mil, seis mil y diez mil metros, por las principales calles de la capital casanareña, tendrá un componente competitivo pero el más importante es la participación a nivel recreativo y de integración familiar.

“La inscripción cuesta \$35 mil lo que le da derecho al participante a un kit de competición y a un código de registro para participar en premios además del placer de competir por las calles de la hermosa ciudad de Yopal”, dijeron organizadores del certamen.

El evento deportivo ya se realizó en Aguazul y tendrá en esta ocasión un componente de alta competencia reservado para atletas élite que se disputarán la máxima distancia de 10 mil metros.



EDICTO PRIMER AVISO:

SUPER MIO EXPRESS SAS se permite informar a los herederos del señor OSCAR ANTONIO CARMONA, con Permiso de Protección Temporal No. 5.826.755 de Bogotá (Cundinamarca), quien laboró en SÚPER MIO EXPRESS S.A.S., hasta el día de su fallecimiento el día 20 de diciembre del 2022, que se crean con derecho a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales del trabajador antes citado, deben presentarse en la dirección de Talento Humano de SUPER MIO EXPRESS SAS, ubicada en la calle 31 # 6-72, barrio El Paraíso, en Yopal, Casanare, en los horarios de 8 am a 5pm, con los documentos que demuestren su calidad de beneficiarios conforme a la ley, dentro de los 15 días siguientes a esta notificación.

Para realizar la reclamación de la liquidación mencionada, es necesario que puedan soportar de conformidad con la legislación legal, vigente y aplicable, las pruebas idóneas que acrediten el vínculo que ostente con el trabajador fallecido. Entre otras como: (carta solicitando la reclamación de las prestaciones, documento original de identidad (trabajador fallecido, solicitante, hijos), registro civil de nacimiento (trabajador fallecido, hijos), registro civil de matrimonio, declaración extrajuicio de unión marital de hecho, certificado de defunción, entre otros.). Aquellas personas que se consideren con mayor derecho para realizar el procedimiento anteriormente descrito.



¡NO DEJES QUE TE ENGAÑEN!
Juntos prevenimos el delito



CUELGA y marca 165



Córtale la CONEXIÓN a la EXTORSIÓN

YO NO PAGO DENUNCIO 165
GAULA POLICÍA NACIONAL

Agujas e Hilos

Bordados Computarizados

¡Calidad y Cumplimiento!

311 204 46 24
310 561 41 92

Calle 19 # 8-30 B. El Yarumo
Yopal Casanare Colombia

agujasehilos_bordados@hotmail.com
agujasehilos.bordados@gmail.com
borda2agujasehilosyopal



El "Caldero Político" ...

Buenas, buenas... así, suavemente... ya se nos está yendo el primer mes del 2023. ¿Cómo

les parece mis parceros...?, es que no hay tregua en el paso del tiempo y el calendario sigue "deshojando" sus hojitas

ya se despide de enero y nos acerca cada vez más al momento decisivo de octubre que parece lejano... pero... pero...

pero, cada vez más cerca... Bueno... bueno... vamos a saldar una cuentica que tenemos pendiente de la edición anterior y les contaremos unos chismecitos para ir arrancando este año tan movido.

ción anterior y les contaremos unos chismecitos para ir arrancando este año tan movido.

Casanare a 10 meses de elecciones (2ª parte)



POR ALFONSO MONTEJO PIRATOBA
Analista Político - EL NUEVO ORIENTE

En la edición anterior repasamos varios hechos políticos que se dieron en 2022 y por supuesto son la base clave para muchas decisiones de jugadores y jugadas políticas de este año...

Ya estamos viendo el acomodo de varias exfiguras políticas, la consolidación de la AFAC de la mano de Prieto que mantiene su vigencia y repasamos el papel que pueden cumplir figurones como Marco Tulio, Alirio Barrera, los nuevos y viejos congresistas... A medida que avanza el tiempo a la inevitable cita de octubre, esta es la segunda parte del panorama de las distintas fuerzas políticas del departamento según "El Caldero Político" de EL NUEVO ORIENTE.

Zorro: ¿el 'tibio' de la baraja?



Hace tres años en la lucha por llegar a la Gobernación, varios candidatos intentaron posicionarse como una opción diferente a Salomón y Marco Tulio. Se destacaron y siguen vigentes el empresario Juan Bernardo Serrano y la exdiputada Sonia Bernal (hoy en el gobierno nacional).

"Juan B." que aspiró por la Alianza Verde, terminó dando la sorpresa al lograr la tercera votación, aunque a más de 70 mil votos de diferencia del segundo; hoy hace parte del Nuevo Liberalismo (del que fue candidato a la cámara en 2022) y junto al también excandidato, Diego García, aspiran a consolidar

el partido, ampliar las bases y postular listas a concejos y Asamblea.

Probablemente, terminen apoyando a Cesar Zorro en su aspiración a la Gobernación, mientras cada vez es más firme la candidatura a la Alcaldía de Yopal, en cabeza de Nay Gonzales.

Pero las próximas regionales anticipan una contienda más que interesante, con perfiles diversos, por ahora la tercera la pueden encarnar el excongresista César Zorro y el ingeniero Guillermo Velandia.

El primero, un político de carrera y el otro un técnico con resultados: ambos son

opciones para los que sienten que ya fue suficiente del "clan Barrera", pero que tampoco quieren volver a tener en el poder a M.T.R. con sus formas y su cuestionado entorno.

Del que muchos esperan es de Zorro, exconcejal de Yopal y excongresista, que goza de buena imagen; su paso por la Cámara le permitió hacer buenas conexiones en el alto gobierno, y aunque tiene un amplio reconocimiento y algunos líderes en los municipios, sus contendores le critican la falta de músculo financiero ni estructuras municipales para afrontar una campaña departamental.

Además, a Zorro se le responsabiliza de la crisis de liderazgo que vive hoy la Alianza Verde y que trata de rescatar la "casa Prieto", pues no apoyó la conformación de una lista al congreso, y en la campaña a la presidencia por tratar de ser "neutro" terminó como un "tibio" y ahora, aunque niega su candidatura, sin duda irá a pujar por la candidatura en el 2023

¿El hombre que dará la sorpresa?



La gran sorpresa podría venir de Guillermo Velandia, un ingeniero civil que llegó a la subdirección de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) de la mano de Eduardo José "el Mono" González, empresario palmicultor, amigo personal del expresidente Álvaro Uribe.

Guillermo es un técnico que, a pesar de venir de un gobierno del Centro Democrático, se presentará a la elección por firmas; de entrada, cuenta con la simpatía de muchos líderes del CD y arranca con una ventaja, pues ha sumado el apoyo del gremio palmero.

Para febrero anunció la inscripción del comité promotor de recolección de firmas para amparar su candidatura a la Gobernación de Casanare que incluso no ha frenado a pesar de que en un accidente de coles se fracturó uno de sus dedos...

Bueno... ya con esto terminamos este panorama, muchas cosas sin duda van a cambiar pero por ahora, así se perfila el "partidor" electoral de Casanare que va a sufrir grandes reconfiguraciones a medida que vayan pasando los días, las semanas y los meses que nos separan del 29 de octubre...

Olfan quiere arropar ESTÁ REGALANDO COBIJAS...



Hasta "en la cama" de muchas casas se va a meter el diputado Olfan Bocanegra, por cuenta de las cobijas que está regalando el diputado a los hogares campesinos. "Pues las cobijas se agradecen porque hace mucho

frío en las madrugadas del verano", dijo alguien que defendió la iniciativa del dirigente... bueno... ¿eso quiere decir que Bocanegra no se quiere dejar arropar por la dupla de Monchy y "Tocayera" en Orocué...?

Polémico arranque EN ASAMBLEA DE CASANARE

Muy celebrado el diputado Olfan Bocanegra que tuvo varios "bizcochos" en su fiesta de cumpleaños: la Joya de Villanueva, la líder de Tauramena, la Toña de Pore

y la exDiputada #12 de la Asamblea, junto al popular "Bigotes" amenizaron el ágape del futuro "casi-no-sabe-lo-sigue-pensando" candidato a la Alcaldía de Orocué...



¿Jacobó 'al ruedo'...? DIZQUE VA DE PRECANDIDATO



Un inusual regalo de cumpleaños recibió el dirigente nunchiano, Jacobo Rivera Gómez a quien el lic. Juan Carlos Ramírez Gómez le obsequió una botella del ají orgánico que produce y comercializa... Además, Rivera Gómez, anunció su intención de buscar ser precandidato a la Gobernación de Casanare por el partido Colombia Humana. Bueno... lo que sabemos ahora es que "el Dr. Jacobo", como le dicen cariñosamente en su tierra sí le ha metido su "picantico" a las opciones de candidatura...

"Encuesta" misteriosa... PREGUNTAN POR CANDIDATOS



Personajes taurameneros como Julián Roa, Gilbert Rivera, el exalcalde Javier Álvarez, José Aurelio Quintero y José Vicente Guerrero, aparecen en un "tarjetón" de consulta que ha circulado en Tauramena hace algunos días y con el cual preguntan por preferencias electorales. Dicen que quien pregunta es un candidato que va a la Gobernación de Casanare y quiere saber cómo anda el panorama en varios municipios...



RESTAURANTE
LA SAZÓN DEL PAUTO
Cil 13 con Cra 23 esquina
Yopal Casanare

ESPECIALES

- CARNE AL HORNO "Res y cerdo"
- SANCOCHO DE GALLINA
- MOJARRA
- CACHAMA
- CHURRASCO
- LENGUA EN SALSA

LA SAZÓN DEL PAUTO
RESTAURANTE
"CON SABOR A NUESTRA TIERRA"

BEBIDAS

- CERVEZA GASEOSA
- AGUA
- JUGOS
- LIMONADA

EJECUTIVOS

- CONSOME DE SANCOCHO
- VERDURA
- CARNE A LA PLANCHA

DOMICILIOS SOLO YOPAL : 3144395806 – 3105621236
– 3166300095
CALLE 13 CON CARRERA 23 ESQUINA - YOPAL



“Luz verde” a un concepto clave para decretar una calamidad pública que permita una mejor respuesta a los efectos del próximo invierno, dio la Oficina de Gestión del Riesgo de Casanare. Este mecanismo le dará mecanismos más expeditos al Gobierno departamental para atender contingencias con la contratación de obras y maquinarias de mitigación.

EDITORIAL

2023: el año de las reformas

Luego del giro político que las mayorías del país decidieron en torno a la propuesta de “cambio” que encarnó Gustavo Petro en las presidenciales de 2022, y vistos ya los primeros asomos del estilo que el nuevo gobierno pretende darle a la Nación en cuanto

a su manejo administrativo y político, los colombianos ya vislumbran el año que significará el “punto de quiebre” en muchos aspectos.

Lo poco que se conoce de las grandes reformas sociales, económicas y políticas que el mandato de Petro le presentará al Congreso desde febrero, indican que en muchos aspectos Colombia difícilmente volverá a ser lo que hasta ahora estábamos acostumbrados a ver y a aceptar.

Independiente del estilo dictatorial que a veces exhiben el presidente y algunos de sus ministros, a la hora de explicar y justificar sus decisiones, avanza el obvio “asalto burocrático” que el nuevo gobierno ya viene realizando de la nutritiva estructura del poder nacional.

Para comentarios y opiniones escriba a elnuevooriente@yahoo.es

La fuerza del “petrismo” se ampara en las mayorías que exhibe en el Congreso, muchas de ellas encarnadas en personas que no ocultan el ánimo “revanchista” por el desdén histórico que sufrieron a lo largo de décadas de hegemonía política, donde claro es que hubo poco espacio para quienes ahora reclaman su protagonismo en la historia del país.

Ojalá, la soberbia del poder mayoritario y la rabia contenida de muchos que ahora están en el poder, no se convierta en una razón para tomar decisiones que conduzcan al país a un colapso institucional por cuenta de reformas que parecen más “cuentas de cobro” que reales intentos por mejorar la difícil situación de los colombianos.

LA POLÉMICA


Gremio en entredicho

Además de las críticas por la cuestionable práctica del transporte de ganados vivos, en enormes barcos, desde el Caribe colombiano hacia mercados especialmente en el Medio Oriente, el gremio ganadero nacional enfrenta ahora los cuestionamientos por los hallazgos de embarques de cocaína en

varios de esos transportes, situación gravosa, no solo para este sector de la economía nacional sino para la imagen del país. El dirigente de FEDEGAN, José Félix Lafaurie, ha rechazado los señalamientos y explica que son “ajenos” a la práctica del transporte de los semovientes.

EN ARAUCA

Difícil tarea...



El gobierno designó al diputado Willington Rodríguez como el nuevo gobernador de Arauca, para terminar el actual periodo constitucional y procurar estabilizar a un departamento sumido en la interinidad por la captura del titular Facundo Castillo a finales de 2021, debido a graves señalamientos de corrupción y

nexos con la guerrilla.

Los destinos araucanos quedaron luego en manos de Indira Barrios, destituida de dicho cargo por realizar un viaje sin permiso, y fugazmente por Esteban Mosquera; asta el advenimiento de Rodríguez, dirigente arauquiteño que asume esta importante responsabilidad.

FAN DE EL NUEVO ORIENTE

Gran lector...

El gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame no dudó un momento en posar con un ejemplar de nuestro medio impreso que recibió gustosamente en su visita a Yopal, durante el vuelo inaugural de la conexión Paipa a la capital de Casanare.

El mandatario boyacense guarda un viejo aprecio por esta casa periodística desde los inicios de este medio pues periódicamente lo conocimos como uno de los destacados secretarios del mandato como Alcalde de Aguazul del médico Alcibíades Salamanca.


LA LECTURA RECOMENDADA

El Tesoro de Caribabare...

POR JUAN CARLOS RAMÍREZ
juancarlosr7@hotmail.com

En su libro “La Hacienda Caribabare” – Estructura y relaciones de mercado 1767-1810– el profesor e historiador Héctor Publio Pérez Ángel concluye su magnífica investigación con cuatro anexos, de los cuales me referiré al Anexo C. Cuando los Jesuitas fueron expulsados de la Nueva Granada (1767) y con el tiempo contado para su exilio, se dedicaron a esconder los valores y fortunas de la Orden en los territorios selváticos y las extensas llanuras del Piedemonte casanareño. El padre Manare (Mannare), fue designado para ocultar los tesoros. Él escogió la aldea de San Salvador o Puerto Casanare para depositar en la Casa Cural los cargamentos y luego, en un punto oculto, excavar un cuadrado de más de seis metros de lado, protegido de paredes reforzadas y cubierto con lápidas de piedra para aislar la humedad; según narra el libro.



Trabajando por las noches y apoyado por dos peones, el padre Manare llenó el inmenso foso: “con cajas y más cajas de vasos sagrados de inestimable valor; se aglomeraban lingotes de oro y de plata traídos por toneladas de Antioquia y del Chocó; se hacieron cofres de piedras preciosas; se superpusieron sacos de monedas de oro, de plata, de todos los valores y países”. Cuando todo estaba guardado y protegido se desvió un riachuelo cercano y las aguas cubrieron la inmensa guaca. Cumplida su misión el padre Manare desapareció.

Pero cuentan que en la región del Caribabare los llaneros veían: “la sombra negra, escueta, de un religioso que vagaba por la pampa”. Y “se decía que era el alma del Padre Manare, que custodiaba el tesoro de la Compañía”, es decir, de la Compañía de San Ignacio de Loyola, de los Jesuitas. Finalmente, cuenta el profesor e historiador Pérez Ángel que: “en 1944, cuando las compañías petroleras exploraban el llano encontraron el tesoro de los Jesuitas”. Aunque se asegura que el enorme tesoro de La Hacienda Caribabare aún no ha sido encontrado.


EL BAJA-BAJA

Mala herencia



Una decisión de dar por terminado el contrato laboral de un periodista designado por su antecesor, irrespetando sus derechos laborales y violando la ley de garantías que regía en la época, le significó al municipio una demanda por la que ahora toca pagarle una indemnización al afectado. La orden fue del entonces alcalde, Leonardo Puentes.

Una crianza orientada a la felicidad

ADULTOS DEBEN APRENDER ESTAS TÉCNICAS

Según el Ministerio de Salud y Protección Social, el 88% de las niñas y niños en Colombia tienen alguna afectación de su salud mental.

Cuando un niño/a logra regular sus emociones se refleja en su habilidad para interactuar con otros, es más empático, compasivo, resiliente y resuelve situaciones complejas de forma controlada y tranquila; disfruta más de las experiencias que se le presentan cada día, evitando estados de ansiedad y estrés.

En caso contrario, los niños/as se ven inseguros y temerosos, muestran poco rendimiento escolar y pueden presentar adicciones.

Un niño que no se siente feliz o en calma, es un ser humano que posiblemente tendrá afectaciones en su salud física, mental y en su productividad adulta.

Los adultos deben aprender a guiar a las niñas y niños para que vivan experiencias que le aportan en la autorregulación de sus emociones.

Muchos son los factores que pueden generar falta de autorregulación emocional en la población infantil: la no satisfacción de sus necesidades básicas y emocionales, el sentirse mal cuidado, falta de



protección, carente de afecto y compañía, estrés, bullying, violencia intrafamiliar, vulnerabilidad ante situaciones externas o peligro de muerte. Un padre de familia o profesor debe fortalecer sus habilidades socioemocionales para encontrar la sensibilidad con el niño o niña, entendiendo que es un ser humano en evolución. Es necesario generar empatía con su desarrollo, pues no solo es enseñar a través de órdenes, es acompañar su proceso para conocer el mundo con paciencia y respeto para lograr un entorno seguro donde se garanticen sus derechos.

“Si no logra conectar con el niño o la niña, siempre se debe buscar un mediador profesional que ayude a trabajar esa comunicación y diferentes herramientas que generen ese vínculo o puente, pues en algunos casos esa debilidad está estrechamente relacionada con la falta de autoconocimiento y autorregulación de las emociones de ellos propios padres”, dice Cristina Gutiérrez de Piñeres, directora de United Way Colombia entidad experta en desarrollar estas habilidades para orientar mejor el desarrollo infantil.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE EXCUSAS

Que el señor OMAR CISNEROS DAZA, identificado con cédula de ciudadanía # 74.770.815, expedida en Yopal; quien en la actualidad reside en la ciudad de Yopal por medio de este COMUNICADO me dirijo a la comunidad en general y en específico a la señora INGRIT MILENA PIÑEROS GARZON identificada con cédula de ciudadanía # 1.094.896.395, en aras de extender mis más sinceras excusas, expresando mi arrepentimiento por el daño físico y psicológico causados por los hechos ocurridos el día 9 de julio de 2017.

AVISO DE REMATE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA AL PÚBLICO QUE:

Dentro del PROCESO EJECUTIVO con radicado No. 85001-2333-001-2015-00312-00, que se adelanta en el despacho del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, iniciado por parte de la sociedad NIMROD MIR LTDA contra el MUNICIPIO DE CHAMEZA, CASANARE mediante Auto del 9 de diciembre de 2022, se señaló el día MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:30 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo audiencia virtual de remate en pública subasta en primera licitación del bien inmueble con las siguientes características:

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE OBJERO DEL REMATE:

Un (1) predio rural denominado LOTE 1, ubicado en la vereda CHUYAGUA, jurisdicción del municipio de CHAMEZA departamento de CASANARE, cuyas medidas se encuentran descritos en la Escritura Pública N°206 del 10 de diciembre de 2015, otorgada en la Notaría Única de Monterrey – Casanare, identificado con Folio de Matriculación Inmobiliaria No. 470-123156 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal.

AVALÚO COMERCIAL

El inmueble está avaluado en la suma de \$450.000.000 M/CTE

BASE DE LA LICITACION

La base de la licitación es de \$315.000.000 M/CTE, que corresponde al 70% del avalúo del bien inmueble a rematar, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 448 del CGP.

DATOS DEL SECUESTRE

Auxiliar de Justicia NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ identificada con C.C. No. 23.552.86, dirección Transversal 6 N° 40-88 Sogamoso, correo electrónico nellybravo.r23@hotmail.com, y Celular 3143828777.

Con base en lo establecido en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, los interesados en rematar deberán realizar la correspondiente postura a más tardar el día MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023 al correo electrónico sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co, la postura debe remitirse en un solo documento digital, legible, debidamente firmado y debe tener adjunto el comprobante de consignación, en formato Word protegido con contraseña y cumplir con los requisitos señalados en el protocolo de audiencia virtual, la audiencia que se llevará de manera virtual a través de la herramienta lifestize dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en el micrositio del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE en el link www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-casanare Sección Remates o accediendo a la página del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE en la sección remates, la licitación comenzará a las 8:30 AM del día martes 28 de febrero de 2023y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo, esto es la suma de \$180.000.000 M/CTE, en la cuenta No. 850011001001del Banco Agrario de Colombia, a nombre del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE.

A la celebración de la audiencia de remate deben presentarse los postores que hubiesen hecho sus ofertas, advirtiéndoles que la clave para abrir la postura únicamente será suministrada cuando la magistrada lo indique durante el desarrollo de la audiencia.

Para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, el cual señala “El remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate...”

Chameza - Casanare, doce (12) de febrero de dos mil veintitres (2023).

EDICTO PRIMER AVISO:

SUPER MIO EXPRESS SAS se permite informar a los herederos del señor OSCAR ANTONIO CARMONA, con Permiso de Protección Temporal No. 5.826.755 de Bogotá (Cundinamarca), quien laboró en SÚPER MÍO EXPRESS S.A.S., hasta el día de su fallecimiento el día 20 de diciembre del 2022, que se crean con derecho a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales del trabajador antes citado, deben presentarse en la dirección de Talento Humano de SUPER MIO EXPRESS SAS, ubicada en la calle 31 # 6-72, barrio El Paraíso, en Yopal, Casanare, en los horarios de 8 am a 5pm, con los documentos que demuestren su calidad de beneficiarios conforme a la ley, dentro de los 15 días siguientes a esta notificación.

Para realizar la reclamación de la liquidación mencionada, es necesario que puedan soportar de conformidad con la legislación legal, vigente y aplicable, las pruebas idóneas que acrediten el vínculo que ostente con el trabajador fallecido. Entre otras como: (carta solicitando la reclamación de las prestaciones, documento original de identidad (trabajador fallecido, solicitante, hijos), registro civil de nacimiento (trabajador fallecido, hijos), registro civil de matrimonio, declaración extrajudicial de unión marital de hecho, certificado de defunción, entre otros.). Aquellas personas que se consideren con mayor derecho para realizar el procedimiento anteriormente descrito.

REPUBLICA DE COLOMBIA – JUZGADO 1º DE FAMILIA

Cra 14 No. 13-60, barrio La Corocora Tel. 6357554

CÓDIGO 850013110001

YOPAL-CASANARE

EDICTO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL (CASANARE)

CITA Y EMPLAZA:

Al señor LUIS ENRIQUE TOVAR RODRÍGUEZ, quien se identifica con la c.c. # 17.174.079, de quien se ignora su paradero desde el día 1º de junio de 1993, para que se haga presente dentro del término de quince (15) días, en el proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, adelantado en este despacho por el Dr. ELKIN TOCA RAMÍREZ, apoderado judicial del señor LUIS ENRIQUE TOVAR SIAUCHO, proceso radicado bajo el # 2021-0356.

DEMANDA:

PRIMERO: Que se declare la muerte presunta, por causa de desaparición, del señor LUIS ENRIQUE TOVAR RODRÍGUEZ, identificado con c.c. # 17.174.079, de Bogotá, quien para la época de su desaparición su último domicilio fue el municipio de Yopal.

SEGUNDO: Que se señale como fecha presunta del acontecimiento de dicha muerte, el día 30 de octubre de 2002, en el municipio de Yopal (Casanare).

TERCERO: Que se transcriba la parte respectiva de la sentencia y se comunique al correspondiente funcionario encargado del registro civil, a efecto de que extienda el registro de defunción, haciendo saber los datos personales completos del desaparecido.

CUARTO: Que se ordene la publicación del encabezamiento y parte resolutive de la sentencia, en un periódico de amplia circulación nacional y radiodifusora conforme a lo ordenado en el artículo 584 del C.G.P.

De la misma forma, se previene a las personas que tengan noticias sobre el paradero del señor LUIS ENRIQUE TOVAR RODRÍGUEZ, para que lo comuniquen al Juzgado, oportunamente.

Para efectos del Art. 10 del decreto legislativo 806 de junio de 2020 y la parte interesada publique el edicto en un periódico de amplia circulación nacional como El Tiempo o El Nuevo Siglo, en un periódico local como El Casanareño o EL NUEVO ORIENTE y en Caracol Radio y/o RCN Radio, estación Yopal, SE FIJA HOY.

NORALBA QUINTANA BUITRAGO, Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL EDICTO. El anterior edicto permaneció fijado en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, por el termino de 15 días se desfija hoy, siendo las 5:00 de la tarde.

NORALBA QUINTANA BUITRAGO, Secretaria



Nit. 844.001.379-2

KM 2 VÍA MATEPANTANO
VEREDA PEDREGAL EN YOPAL (CASANARE)
CONTÁCTENOS EN LOS TELS:
310 256 2151 - 310 214 7511 - 310 214 7503
VEÁNOS EN VIVO, TODOS LOS JUEVES EN
WWW.SUBACASANARE.COM

FERIA 1585 TIPO DE SUBASTA GENERAL CIUDAD YOPAL
FECHA FERIA 1/26/2023 MARTILLO JUAN PABLO GIL MARTINEZ

RESULTADOS GENERALES

Edad	Sexo	Cant. Anim	Peso Med	Mínimo	Máximo	Promedio	Vr. Animal	TOTALES
REMATE HEMBRA De 1								
DEST.	HL	33	96	700.000	760.000	730.000	718.182	33
SUBASTA HEMBRA De 1								
1	HL	51	145	6.300	7.450	6.767	987.522	693
1 1/4	HL	111	165	6.350	7.850	6.825	1.130.777	
1 1/2	HL	25	194	6.200	6.900	6.650	1.308.820	
1 3/4	HL	28	229	6.450	6.700	6.567	1.495.750	
XX	NC	138	251	6.200	7.400	6.554	1.661.691	
XX	NG	16	376	6.600	7.200	6.900	2.565.525	
XX	VC	148	336	4.550	6.600	5.887	2.026.144	
XX	VG	164	438	6.200	7.250	6.580	2.885.554	
XX	VP	12	328	5.300	5.850	5.575	1.866.208	
SUBASTA MACHO De 1								
DEST	ML	51	107	9.400	9.800	9.600	1.024.635	972
1	ML	15	138	7.850	9.200	8.525	1.200.220	
1 1/4	ML	150	161	7.250	9.600	8.610	1.408.964	
1 1/2	MC	36	209	8.000	9.250	8.863	1.880.489	
1 1/2	ML	204	201	7.700	9.650	8.591	1.717.850	
1 3/4	MC	53	228	6.500	8.250	7.563	1.698.047	
1 3/4	ML	33	231	8.300	9.450	8.950	2.055.011	
2	MC	48	264	8.300	9.000	8.533	2.261.233	
2 1/4	MC	54	304	7.050	8.800	8.075	2.509.406	
2 1/2	MC	87	344	7.500	8.350	7.914	2.749.276	
2 3/4	MC	181	402	6.450	8.500	7.977	3.217.052	
3	MC	27	466	7.950	8.050	8.000	3.727.356	
3	MG	15	451	7.900	7.900	7.900	3.565.533	
3 1/2	MG	18	640	7.800	8.000	7.883	5.056.600	
TOTAL ANIMALES SUBASTADOS Y REMATADOS:								1.698

El “cincuentón” de la canta

► DUMAR ALJURE: SÍMBOLO CULTURAL LLANERO



Con gira nacional de conciertos y recitales, diversas presentaciones y un nuevo lanzamiento de producción musical, el cantautor casanareño

Dumar Aljure, celebra los 50 años de vida artística.

Reconocido en el universo cultural y folclórico como “el Trochador de la Canta”, comenzó su carrera musical componiendo éxitos como “Pa'lante Casanareños”, que interpretó magistralmente Tirso Delgado y con ocasión de la separación administrativa de Casanare y Boyacá, en 1973, fue durante muchos años el himno informal de Casanare.

A su trayectoria artística y musical, está dedicada la realización anual del Festival del Rodeo de Tauramena.

Otro de sus notables éxitos musicales es “Catira Casanareña” en donde hace un homenaje musical a la mujer llanera.

\$29 mil millones vale terminar el “puente de Javier” en Tauramena

► LA OBRA NO TIENE VÍAS DE ACCESO, ESTÁ SIN TERMINAR Y ES UN VERDADERO “ELEFANTE BLANCO”



Al menos \$29 mil millones se requerirían para culminar las obras de construcción del puente sobre el río Cusiana, en la vía Visinaca (en Tauramena) a Monterralo (en Aguazul), una obra contratada por menos de la mitad de dicha plata, mediante el contrato #1389 suscrito por la Alcaldía de Tauramena, el 29 de diciembre de 2017.

Sin embargo, a pesar de que los tramos viales en los dos municipios para conectar el puente, son inexistentes, el capricho del Alcalde de la época, Javier Álvarez, y un traslado de recursos que ordenó el Gobernador de entonces, Alirio Barrera, hicieron posible la destinación de los \$14.896 millones que se presupuestaron para el

proyecto.

Sin embargo, por diversos motivos, pero fundamentalmente por la mala planeación del proyecto y su ejecución a cargo del mal contratista que escogió la Alcaldía, el puente quedó inconcluso, fue necesario declarar la siniestralidad del contrato, no hay cómo construir las vías que se requieren para su adecuado funcionamiento y, lo peor, terminar la obra cuesta más del doble.

A esta conclusión se llegó luego de la más reciente reunión de la mesa de trabajo que convocó la Contraloría General de la República (CGR) en la Gobernación de Casanare, con presencia de demandantes del proyecto.

“La consultoría que

contrató la Alcaldía de Tauramena nos dijo que ese adfesio contratado por Javier Álvarez, vale \$29 mil millones... es decir, un sobrecosto del 100% de lo contratado”, dijo el líder cívico Luis Arturo Ramírez.

El líder cívico dijo que el Gobernador, Salomón Sanabria, se comprometió que de los \$16 mil millones que se deben aportar para terminar la obra (contando con que el pago de la aseguradora y la estructura existente en el sitio, sumen para completar los \$29 mil), la Gobernación podría aportar el 50%.

“Quiere decir que el municipio, por la irresponsabilidad del señor Álvarez, debe aportar \$8.000 millones lo que es grave para nuestras finanzas”, agregó Ramírez.

Con esos recursos solo se completaría para terminar la construcción de la estructura, pero la cuenta de la construcción de las carreteras (tanto por Tauramena como por Aguazul) es “harina de otro costal” y ni siquiera se conoce cuánto costaría la construcción de las mismas.

En resumen: con el erario público se debe responder por un puente inconcluso que se ordenó construir sin planeación, se encargó a un mal contratista y que no cuenta ni siquiera con vías de acceso, por cuenta del capricho de un dirigente político que ahora quiere volver a ser alcalde de su pueblo...

La economía se volvió a mover

► GRACIAS AL APOYO DE ALCALDÍA A NUEVO EVENTO POPULAR

Más de 840 millones de pesos en ventas, al menos 16 mil visitantes, un total de 290 empleos generados en 141 unidades de negocio activas, son algunas de las cifras que muestran el éxito del apoyo de la Alcaldía a la organización de las festividades en honor a la Virgen de la Peña, en el corregimiento El Morro.

Javier Condia, tesoroero de la junta organizadora de fiestas, agradeció a la Administración Municipal el apoyo recibido en todas las actividades que se realizaron e invitó a la comunidad a seguir visitando El Morro, demostrando así que es un

corregimiento que tiene lugares atractivos para el turismo.

Además de disfrutar de la música y los espectáculos, los asistentes también pudieron disfrutar de una variedad de actividades sociales.

Al final, el corregimien-

to El Morro demostró ser un éxito total, y los asistentes disfrutaron de la experiencia.

Esto demuestra que el espíritu de la ciudad de Yopal no tiene límites y que los ciudadanos están listos para celebrar en grande.



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
ABIERTA Y A DISTANCIA

Centro de Atención Universitaria - CAU Yopal

7 Carreras profesionales

9 Programas de posgrados

Convenios Nacionales e internacionales

Opción de doble programa

ICETEX **SENA**

Pregunta por la **BECA REGIÓN PARA PREGRADO** hasta del **30%**

* Aplica para estudiantes nuevos en programas de pregrado para el 2023. La beca región aplica matriculando mínimo 6 asignaturas.

CONTACTO:
317 6398537
Transv. 18 N 3-15 Yopal

oferta académica

PROGRAMAS DE PREGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

- Administración Ambiental y de los Recursos Naturales: 8 semestres
- Administración de Empresas: 8 semestres
- Construcción en Arquitectura e Ingeniería: 10 semestres
- Zootecnia: 10 semestres

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Licenciatura en Educación Infantil: 10 semestres
- Licenciatura en Biología: 10 semestres
- Licenciatura en Educación Religiosa: 10 semestres

PROGRAMAS DE POSGRADOS

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

- Especialización en Gestión para el Desarrollo Empresarial: 2 semestres
- Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas: 2 semestres
- Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias: 2 semestres

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Especialización en Pedagogía para la Educación Superior: 2 semestres
- Maestría en Ambientes Bilingües de Aprendizaje: 3 semestres
- Maestría en Educación: 4 semestres
- Maestría en Gestión y Evaluación Educativa: 4 semestres
- Maestría en Didáctica: 4 semestres

FACULTAD DE DERECHO

- Especialización en Defensa de los Derechos Humanos: 2 semestres
- Homologable con la Maestría en Defensa de los DDHH

Programas con Acreditación de Alta Calidad

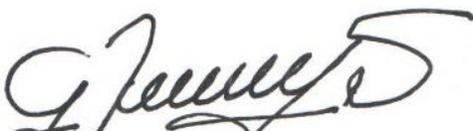
Código No C. 029-23

CASANAREÑA DE COMUNICACIONES S.A.S**NIT. 800.071.960-1****C E R T I F I C A**

Que, se realizó la lectura del **AVISO**, del **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE**, publicado en la emisora **La Voz de Yopal** afiliada a **RCN Radio 105.3 FM y 750 AM** con las siguientes especificaciones:

RADICADO N° : 85001-2333-001-2015-00312-00
PROCESO : AVISO DE REMATE
DEMANDANTE : NIMROD MIR LTDA
DEMANDADOS : MUNICIPIO DE CHAMEZA-CASANARE
AUTO DE FECHA : 9 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PUBLICACIÓN : 08 DE FEBRERO DE 2023.
HORA : 6:30 AM.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de febrero de 2023.



GLADYS EMILIA SOCHA PEREZ
Gerente